LA PRENSA

[illegible]

[Los] cementerios

[illegible] te la necesidad [illegible] toda cuestion que se relaciona con el bien de la poblacion, es cuestion de primer órden, cuestion vital.

Los focos de infeccion han sido combatidos, denunciados [illegible] en parte. En otras se está en camino de [illegible] mejoras que [illegible] condiciones [illegible]

[illegible] los cementerios [illegible] llenos ó insuficientes á las necesidades de la mortalidad, y mas que todo ubicados en parajes próximos á la ciudad ó dentro de su mismo poblado.

El Gobierno de la Provincia se ha dirijido recientemente al Ministerio Nacional de Justicia y Culto, pidiéndole se sirva despachar de una vez el espediente para la formacion de un nuevo cementerio en la *Chacarita de los colegiales*, terreno vasto de propiedad pública en el municipio de Buenos Aires y en condiciones inmejorables para [illegible] destino, segun la opinion del Consejo de Hijiene y de la Municipalidad.

No sabemos que hasta hoy el Gobierno de la Nacion haya respondido favorablemente al pedido del Gobierno de la Provincia.

Entretanto, la necesidad de dotar á Buenos Aires de un nuevo y vasto cementerio, es una necesidad enteramente sentida procediendo á cerrarse los tres mas centrales y únicos que hoy existen, el del Norte, el del Sud y el cementerio de protestantes.

Esta necesidad, encarecidá de una manera terminante al Ministro del Culto por el Gobierno de la Provincia, en nota de 27 del ppdo que se ha publicado en los diarios, aumenta de proporciones en los momentos desgraciados por que atravezamos.

El cementerio del Sud, destinado esclusivamente á la inhumacion de los cadáveres de individuos muertos de la fiebre amarilla se encuentra precisamente en peores condiciones que ningun otro cementerio.

Todos recordarán, que él fué creado por la Municipalidad, contra la opinion del vecindario, que protestó y se quejó á la justicia de semejante [illegible] habiendo hasta hoy pleito pendiente sobre el cambio del referido cementerio.

Pero mientras el pleito sigue, sin resolverse definitivamente, el cementerio, compuesto solo de [illegible] varas de frente por otras tantas de fondo se ha ido llenando, hasta el estremo de no bastar ya el número ordinario de las inhumaciones, como lo observa perfectamente, el gobierno de la Provincia en su referida nota al Ministro del Culto.

Lo que pasa á la puerta de dicho cementerio, segun nos informan personas que lo han visto, es una cosa espantosa. Se encuentran reunidos á veces seis, ocho ó diez coches fúnebres, muchos mas de duelo que van á acompañar á sus deudos, en su mayor parte víctimas de la epidemia. Mientras unos entran, otros esperan una ó dos horas quedando al rayo del sol, produciéndose así [illegible]

[illegible]

[illegible] su lado y á [illegible] otras que no valen mucho menos.

Haremos desde hoy con calor una propaganda constante para que este mal concluya cuanto ántes, como hemos tenido la suerte de que se ponga remedio al desalojo del Riachuelo.

El Gobierno Nacional y en especial el señor Ministro del Culto, tan progresista como ilustrado, no será un obstáculo á que se realice prontamente la habilitacion de la *Chacarita* para un nuevo cementerio, donde puedan trasladarse todos los cadáveres de los fallecidos de la epidemia.

Los oposicionistas por sistema dudarian de esta medida ó acusarian desde ya una falta, pero nosotros ni dudamos ni acusamos, respetando el silencio guardado hasta hoy por el Ministro del Culto y confiando en que veremos remediado en breve el mal que denunciamos.

El local indicado de la *Chacarita*, á cargo hoy del Gobierno Nacional como anexo al Colegio Nacional tiene de estension como 250 cuadras cuadradas, sino estamos mal informados.

Pues bien, en cincuenta de ellas podria hacerse un cementerio digno y cómodo para toda la ciudad, dejando el resto para el objeto á que hoy, consagra todo él, sin necesidad.

Esperando ser escuchados esta vez mas nos prometemos volver sobre el asunto.

La comision parroquial de la Catedral al sud.

Es notable el celo, y abnegacion que despliega esta comision para hacer ménos duro á sus vecinos el azote de la epidemia, y menos funestos sus efectos.

Recomendamos á la consideracion del público la labor y el entusiasmo de esta comision, deseandolo ver imitado.

Nos proponemos tomar informes respecto de la manera como se espiden las otras, para recomendar igualmente á las que lo merezcan.

Tributo á la amistad.

ENRIQUE S. QUINTANA.

Nuestro intelijente amigo D. Enrique S. Quintana nos ha favorecido con un ejemplar del tomo en que ha reunido con esmero y amigable constancia las poesias del malogrado jóven Mitre.

Habiendo tenido apénas tiempo de recorrer algunos versos del autor, hemos podido descubrir sin embargo la belleza del pensamiento que los anima y el fuego de la inspiracion que los nutre.

Nuestra palabra será entónces hoy, mas para el compilador que para el poeta.

Enrique S. Quintana revela un amor tal á las letras que lo designa, desde luego, como una esperanza de un futuro brillo.

El trabajo que se ha impuesto buscando los fragmentos esparcidos del jenio poético, del amigo cuya memoria quiere honrar, es una labor no solo grata á los ojos de la mas dulce amistad, sino que [illegible] el destello luminoso de esa vocacion [illegible] á la literatura.

[illegible] no descubrir en [illegible] que tanto contribuirá [illegible] la intelijencia [illegible] á corregir los [illegible]

El jóven Quintana reconoce que la iniciativa del pensamiento, de que él se ha hecho [illegible] del intérprete, corresponde á nuestro [illegible] Estanislao S. Zeballos, y [illegible]

Quintana y Zeballos son dos esperanzas de la literatura nacional, dos esperanzas del pais en todo sentido.

Felicitando á ambos por el bello pensamiento, de que uno es iniciador y el otro intérprete, vamos á reproducir las palabras con que Enrique S. Quintana hace preceder á la publicacion del tomo de poesias que ha tenido la bondad de remitirnos.

[illegible] descubren un gran fondo de [illegible] por la amistad y un amor profundo por las letras.

Habla Quintana:

"CUATRO PALABRAS"

El mismo dia en que llegó á estas playas la fatal noticia de la trájica muerte de Jorge M. Mitre, el jóven Estanislao S. Zeballos, concibió la idea de reunir en un folleto todas las poesias de aquel malogrado amigo, asociándose para ello al que tiene hoy el honor de cumplir con tal deber.

«Cumple, pues, que es á Zeballos á quien corresponde la iniciativa en ese pensamiento, aunque no haya podido acompañarnos al darle vida, pagando á nuestro desgraciado compañero una deuda sagrada.

«Las bellas composiciones que ven la luz ahora, nos sirven no solo para honrar su memoria. Algunas hemos de conseguir [illegible] á los que van á encontrarse á cada paso con notables y armoniosos cantos arrancados á una temprana lira por el niño que era ya poeta cuando el mismo paso [illegible] á su existencia.

«Esa intelijencia [illegible] por el doloroso [illegible] y por [illegible] poética, se desarrollaba á pasos ajigantados.

«Ese corazon de [illegible] años, alimentaba en su seno poderosos latidos.

«Indudablemente aquella alma jenerosa no estaba bien en un cuerpo que [illegible] habian ido gastando sucesivamente.

«Sus ojos abiertos recien á la vida, querian salir de esa aurora.

«Al dar á la publicidad sus poesias [illegible] precederlas de un juicio crítico [illegible] estamos cierto, nos habria concedido cualquiera de los distinguidos [illegible] de la patria. Pero así [illegible] de este volúmen que por otra parte [illegible] á la inspiracion de Zeballos hacer una demostracion en honor de la memoria del que en vida nos dispensó siempre su cariño.»

Al «Standard.»

Agradecemos á este colega los conceptos con que se refiere ayer á nuestro artículo del viernes sobre la conversion del papel moneda; pero quisiéramos que no se limitase á esto y que nos acompañase en la tarea de imitar á nuestros hombres públicos á satisfacer esa gran necesidad de todos los intereses individuales como generales, ya que él como nosotros es uno de los pocos diarios q' se ocupan con contraccion y con frecuencia de todo aquello que atañe mas inmediatamente á los intereses bien entendidos del comercio.

Su circulacion entre el comercio ingles autorizaria cualquier esfuerzo que hiciese para cooperar en el sentido que venimos escribiendo solo sobre estas cuestiones desde hace mas de un mes.

El papel moneda y su conversion.

Estámos aferrados al papel moneda de tal manera que apesar de las leyes vijentes, apesar de los conflictos, en que repetidas veces han colocado al pais sus fluctuaciones frecuentes y apesar del imperioso deber en que está el Banco de Buenos Aires, de retirar de la circulacion esos billetes que nada representan, sinó un robo tradicional del Estado al pueblo, no nos preocupamos de aprovechar las emerjencias favorables que se presentan para realizar su conversion.

Las preocupaciones tradicionales ó invéteradas influyen mucho, para que nos dejemos ir, impulsados por la corriente de las situaciones suaves y tranquilas, que sobrevienen á las borrascas económicas, pero que no las dominan ni las hacen imposibles para siempre sinó solo por ciertos períodos que pasan para poner luego á prueba nuestras fuerzas con nuevas crisis y nuevos conflictos que nos hacen retroceder grandes trayectos en el camino del progreso.

Hemos hecho creer al pueblo que el papel moneda ha sido la fuente de riqueza para Buenos Aires, desde que el billete de Banco convertible fué hecho papel moneda sin representacion legal ni valor alguno, por la accion de los gobiernos arbitrarios.

El pueblo lo ha creido, y su candidez, su apego á esa institucion sin base sólida de existencia, espuesta á cada momento al vendabal de los sacudimientos y trastornos económicos, nos sirven de pretesto para no cumplir ese compromiso sagrado que han hecho contraer las leyes al Banco y al Gobierno de darle en cambio de esos papeles escritos, billetes con un valor real y efectivo en cualquier tiempo y á cada momento, sin que su valor esté á merced de la mayor ó menor probabilidad de existencia de una oficina que no tiene mas obligacion que cambiar papel moneda por oro *hasta que se concluya el oro* de sus cajas y nada mas.

Pero debieramos, empeñarnos en borrar del espíritu popular esas erradas teorias y entonces no estaria librada á uno ó dos periodistas la tarea de exijir el cumplimiento de las leyes vijentes y la reforma que la misma fuerza de las cosas están reclamando á voz en cuello.

El papel moneda tal cual es y por el hecho de reunir las condiciones que lo caracterizan no ha sido el elemento único de progreso y desenvolvimiento en Buenos Aires.

El papel moneda ha sido la base orijinaria de su riqueza y el [illegible] desarrollo, [illegible] como tal papel moneda sino porque ha desempeñado aunque imperfectamente las funciones del billete de Banco en el tráfico de la circulacion.

La falta de una moneda propia y el monopolio de la Casa de Moneda que solo ella podia emitir, á la vez que la escasez de monedas estrangeras que es lo que ha dado orijen á que el papel moneda haya desempeñado tan ventajosas funciones.

No habia otro signo convencional para representar los valores en cambio, y el pueblo tuvo que aceptarlo con el estímulo de la presion oficial y del temor.

El papel moneda ha sido útil en cuanto era esclusivo y desempeñaba las funciones de intermediario en los cambios del consumo y la produccion y en los gastos y costos para producir.

Esa es la única ventaja que ha dado al pais; pero no la ha dado por sus condiciones esenciales y [illegible] sino porque forzado el pueblo á usar una moneda y no habiendo otra que usar y siendole impuesta por la fuerza, tuvo que aceptar el hecho mas fenomenal, de dar valor á una tira de papel escrito que nunca, en ninguna condicion y en ningun tiempo representó valor ninguno, sino solo un papel impreso y nada mas que eso.

Pero los sostenedores de las ventajas de ese papel, pretenden que representaba la riqueza pública, la propiedad del pueblo, y que esa era la garantía [illegible] de su valor.

¿Cómo, pues, si representaba tan inmensos valores, hace [illegible] años que no puede hacerse su conversion porque no hay con que convertirlo?

¿Cómo es que el Banco no ha podido recojerlo porque no tenia recursos para hacerlo?

¿Cómo es que el Gobierno no ha podido retirarlo de la circulacion con un empréstito interior que no ha podido realizar, porque era para recojer papel moneda y que habria realizado si hubiese sido destinado á otra empresa de utilidades inmediatas que se tradujesen en renta fija?

Mientras el papel moneda no ha representado nada; nada mas que la convencion tradicional del pueblo que lo daba y lo recibia como un vehículo para tener al alcance de unos y poner al de otros, todos los valores que se cambian en los pueblos civilizados.

La necesidad de un elemento que sirviese para facilitar esas operaciones, es lo que ha hecho subsistir al papel moneda, que hubiera sido desmonetizado hace largos años, á no ser los puntales que unas veces el despotismo, otras las leyes y otras las combinaciones algo acertadas, le han puesto para que se viniese por tierra, encontrándolo fallecido, coyunturas tales, que han hecho producir á esos elementos buenos resultados, contra todas las doctrinas y la experiencia tradicional en materia de papel moneda.

La verdad, es q' el papel se ha depreciado mas á medida que el pueblo se ha enriquecido y á medida que se fuera introduciendo á la circulacion monedas metálicas estrangeras que ántes venian en proporciones limitadísimas, al mismo tiempo que las instituciones, el órden y la misma riqueza, han dado vigor y fuerzas asombrosas á un elemento que puede mas para enriquecer á los pueblos y para promover su desarrollo que la moneda, que el papel moneda y que todos los elementos oficiales.

Ese elemento es el crédito individual, que ha adquirido á la sombra de la confianza y del órden públicos tal espansion, que ha venido á llenar con los papeles en que se traduce cada dia y en todo género de operaciones, el vacio de las monedas y de un papel legal, convertible y representativo de valores metálicos fijos, que no teníamos en circulacion.

Por ejemplo; el año 1844 valia la onza de oro doscientos pesos y tendríamos quizá en circulacion ciento y tantos millones de pesos.

Hoy tenemos apenas el triple y el papel vale cuatrocientos pesos la onza.

Pero si esa suma de papel circulaba entonces, siendo nuestra riqueza y la propiedad pública por valor de uno; hoy circula solo el triple mientras que somos veinte, treinta y aun cien veces mas ricos que lo que eramos en aquella época.

Juzguese por el progreso actual de la tierra, por ejemplo, y se verá como el pais tiene hoy valores cien veces mayores que entonces, que forman su riqueza pública.

Era lójico, pues, que el papel moneda valiera hoy cuarenta veces mas que entonces, pues habiendo solo el triple de emision, representa en circulacion valores cien veces mayores que lo que representaba entonces. Entre tanto vale ciento por ciento menos.

Por la fortuna individual es fácil comprender la exactitud de este cálculo aplicándoselo cada uno á si mismo.

Hoy con cuatrocientos y tantos millones, atiende el Banco de la Provincia y los demás establecimientos de crédito á un tráfico de 4800 millones mensuales, y en aquella época es incuestionable que el tráfico mensual de toda la provincia en materia de descuentos si llegaba á cuarenta millones, era mucho hacer, y entretanto para este servicio habia ciento y tanto millones de pesos, mientras que hoy para ese movimiento asombroso solo tenemos el triple.

Pero esta depreciacion tiene que continuar.

La oficina de cambio sostendrá mas ó menos tiempo el tipo de 25 por uno, pero este no es mantener invariable el valor del papel moneda.

Si se mantiene siempre á 25 y la fortuna pública crece y aumenta al doble, claro es que subsistiendo siempre la misma cantidad de papel en circulacion y representando en el cambio dobles valores, debiera subir de precio; pero manteniéndosé al mismo tipo quiere decir que ha bajado de valor.

Supongamos que el papel no se convierte y que otros diez años sigamos atados á todos sus vaivenes, á todas sus peripecias financieras, ¿habrá quien sostenga que si dentro de diez años el papel vale tambien 25 por uno no se ha depreciado?

Si echamos una mirada retrospectiva sobre el pasado y analizamos lo que fuimos diez años atras y lo que somos hoy apesar de la paz armada en que hemos vivido.

Si nos detenemos á pensar lo que vale hoy la Provincia de Buenos Aires, apesar de la lucha de diez años que [illegible] de la guerra colosal que mantuvimos en el Paraguay, de la guerra sin ejemplo en los anales de las luchas civiles sostenida en Entre-Rios, del aprendizaje en el campo de las instituciones que no conociamos y que teniamos que luchar con las preocupaciones del desórden y con el abuso de las libertades nunca ejercidas, y lo comparamos con lo que ella valia diez años atrás, nuestra mente se perderá en la tarea de calcular lo que seremos dentro de diez años y sin atrevernos á convencernos que 4 solos valdremos entonces mas de lo que vale hoy toda la República Argentina en masa.

¿Habrá un economista que se atreva dentro de diez años á sostener que si subsiste la oficina de cambio y el papel se conserva á 25 por uno, este ha mantenido su valor, apesar de mantener ese tipo?

No lo creemos, y nadie nos negará el perfecto derecho que tenemos para decir, que si el papel vale entónces lo mismo que hoy, el pueblo ha sido escandalosamente robado y se abusará de su credulidad y de sus preocupaciones, ofreciéndole entonces un paso fuerte por veinticinco pesos papel.

Pero esta perspectiva es preciso q' desaparezca de nuestros horizontes económicos.

La oficina de cambios es un artificio, es algo como esas píldoras de pan con que los médicos engañan á los que les exijen remedios violentos que no deben propinarles.

Y esas píldoras de pan no es posible estarlas aplicando siempre, en todas situaciones y para todo, porque los fenómenos económicos son con mas ó menos alteraciones, casi análogos á las leyes físicas, en sus efectos.

Pueden desviarse por un momento del camino estrecho que les señalan las leyes de la buena economia, pero pronto vuelven como el agua á buscar su nivel, y las consecuencias de esas transiciones son terribles aunque no se sientan en el acto sino poco á poco.

El papel moneda, como tal papel moneda, ha sido la ruina de Buenos Aires.

Como billete para el cambio, ha ayudado algo á su progreso porque no hubo otro intermediario con que sustituirlo.

Un solo Banco particular de emision q' se hubiese establecido quince años atras, con facultad de emitir billetes convertibles, habria traido al papel moneda á tan bajo nivel, que si no se hubiera desmonetizado, valdria hoy dos mil pesos la onza de oro.

Bien lo comprendieron nuestros hombres públicos y por eso es que realizaron el fenómeno constitucional, el aborto político de levantar un monumento de libertades, dejándolo diforme, defectuoso con una de sus fases incompletas, porque arrancaron de allí la libertad del crédito individual, monopolizando y prohibiendo en Buenos Aires la institucion del billete de crédito y el ejercicio de los derechos que dá á cada uno la confianza pública para emitir billetes q' valdrian lo q' representan al lado de un papel q' nada vale y q' subsiste como una prueba palpitante de nuestra humillacion y del servilismo con que los gobiernos bárbaros hicieron de los arjentinos máquinas de despotismo y de barbarie; q' subsiste aun como un sarcasmo, como una prueba fehaciente del robo escandaloso que hizo el Estado á la propiedad individual y que seguirá haciendose mientras el papel moneda subsista.

La moral pública, el imperio de las instituciones, el grado de cultura que hemos alcanzado y las garantias de riqueza y engrandecimiento para la Provincia y ante todo la libertad del uso del crédito, claman en alto, exijiendo que se llene una necesidad tan legal y economica:

La conversion del papel moneda y su sustitucion por el billete convertible á metálico, de curso legal, pero que garanta su pago á la vista contra toda y cualquier eventualidad.

El Banco tiene como hacerlo ya y el Gobierno nacional va á recibir grandes sumas de metálico en pago del empréstito celebrado; si se pierde esta oportunidad, difícil será encontrar otra mas favorable.

Conviene, pues, que el Directorio del Banco se preocupe de ello y prepare el camino con algunas medidas prudentes.

Una de ellas es, combinar alguna operacion para que el Gobierno Nacional no reciba los 25 millones del empréstito girando letras sobre Inglaterra, sino haciendo traer aquí el metálico.

El Banco está hoy en aptitud de procurar al Gobierno Nacional los medios de hacerlo asi y si no tiene medio circulante para atender á las necesidades á que el Gobierno ha de aplicar esos valores, invente algo para ir introduciendo á la circulacion notas metálicas de fácil circulacion y fáciles de sustituirse por los billetes convertibles que mas tarde debe emitir para recojer el papel.

Duérmase, no haga algo, y el premio de cuatro pesos por libra, dos por las monedas brasileras, y veinte por las onzas españolas, nos traerán de nuevo á las alteraciones violentas del ajio.

EXTERIOR

Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA

Marzo 3 de 1871.

Sr. Redactor de *La Prensa*.

Muy señor mio:

En mi última correspondencia le decia á V. que el ejército del General Suarez debia marchar en breves dias para abrir una nueva campaña.

El mismo dia que eso le comunicaba á V., sucedia por la tarde.

A la fecha el ejército en masa, va marchando con direccion á la Florida para encontrarse con el de Aparicio que se tiene noticias viene en esa misma direccion.

Si las noticias que tenemos de la campaña son evidentes, dentro de muy pocos dias debemos tener otra batalla tan sangrienta como la del Sauce.

Los partidarios de Aparicio han abrigado hasta estos últimos dias la esperanza de un arreglo que diese por resultado la paz, pero como he dicho antes y he repetido muchísimas veces, no hay arreglo posible.

Todos esos rumores de negociaciones de paz, arreglos, etc., no han podido encontrar base posible para arribar á esa deseada solucion.

El gobierno ha dicho que se sostendrá contra la revolucion, mal ó bien lo va cumpliendo apesar de agotarse los recursos.

Sus partidarios tratan de sostenerlo á todo trance y buscar los medios de crearle recursos ya sea por empréstitos leoninos ó emisiones de papel moneda que agovie ese enorme peso de diez años por lo ménos á esta desgraciada patria.

Así que llegó antiayer de Rio Janeiro y escalas el vapor brasilero *Galgo*, se esparció la noticia de que en ese buque venia un comisionado brasilero, (es decir por los blancos) proponiendo un arreglo.

La verdad es, que no hay nada de cierto, todo es falso; ademas que los blancos, en todo caso, no habian de fijarse en los brasileros, por que ellos los aborrecen tanto y mas bien buscarian un entre-riano, que con ellos se ligan tan perfectamente, ya por sus ideas como por sus antecedentes históricos.

El estado del pais no puede ser mas malo por la guerra, no hay confianza, no hay dinero, ni casi movimiento comercial.

La revolucion hoy cuenta con muchos inconvenientes para poder triunfar y vencer las fuerzas del gobierno, que aunque tambien se encuentran en mal estado, está en mejores condiciones para sostener y vencer la revolucion.

La cuestion ya hoy es de tiempo, sinó concluye en todo este mes de Marzo.

El general Suarez ha llevado una fuerte cantidad de dinero para pagar el ejército.

Resultó como lo prevela que en Rio Grande no habia habido tal movimiento revolucionario en favor de la República y se confirma la noticia que le di á vd. sobre el general Osorio de ocupar un puesto en el gabinete de San Cristóbal.

No hay dinero en Tesoreria que baste á tapar la boca á tanto hambriento.

La mesa del Estado Mayor tiene en lista setecientos veinte y ocho oficiales agregados al Estado Mayor pasivo.

Ademas de este crecido número, hay mas de cuatrocientos gefes y oficiales que se han presentado al gobierno pidiendo sean dados de alta.

Nuestro ejército tiene mas oficiales que soldados, es un escándalo todos los dias se hacen nuevos.

En el ejército hay en servicio activo unos seis cientos.

Hay escuadrones de cuarenta hombres que cuentan con un comandante, un mayor, tres capitanes, seis tenientes etc. que cuando se va á pagar apénas alcanzan dos mil pesos para pagarles.

Si es que no hay rentas posibles que puedan soportar los gastos de nuestro ejército, que solo contará con cinco mil hombres que cuando hacen falta disparan.

El Dr. D. Cárlos M. Ramirez fué nombrado por los miembros del Consejo Universitario, catedrático de Derecho Constitucional, con ese motivo se prepara para preridir esa aula y sabemos que con el tiempo creará un texto nacional en el que reasumirá las teorias mas aceptables á nuestro sistema de gobierno.

No dudamos que esa obra en todo tiempo hará honor á nuestro foro y será de grande utilidad para los estudiantes de derecho constitucional.

El jóven D. Santiago Vazquez que era el segundo comandante del vapor de guerra nacional *Coquimbo* ha sido ascendido á sargento mayor y se le ha dado el mando del vapor de guerra *Montevideo*.

Se sigue reparando con bastante urgencia el vapor *Oriental* y se le ha nombrado comandante del vaporcito de guerra *Rayo* á D. Lucio Marengo, que antes de ahora mandó otro vapor de la nacion.

Esta mañana marchó al Uruguay para vijilar aquellas costas.

La poblacion italiana acaba de nombrar una comision para festejar la proclamacion de Roma por Capital de Italia.

Esta Comision que se compone de negociantes italianos, los mas respetables, pedirá permiso á las autoridades del pais para adornar la calle del 18 de Julio y las plazas de la Independencia y Cagancha.

El festejo durará tres dias. Habrá grandes iluminaciones, fuegos artificiales, globos, bailes, etc., etc.

Desde ya la poblacion italiana se está aprontando.

Por pasageros que llegaron ayer del Uruguay y telegramas que de la Colonia ha enviado el gobierno, se sabe que el cabecilla Enrique Olivera ha sido derrotado completamente por el Cerro de San Juan, por la division del comandante Galarza.

Otra fuerza que estos dias amagó sobre el Rosario tambien ha sido correteada por el capitan Goñi.

Esta mañana ha marchado al ejército de vanguardia el General D. Nicasio Borges, pues urgia su persona en aquel puesto.

Las correspondencias de Mefistófeles nos asombran hoy, nos dá 3000 víctimas de la fiebre—no será muy elevado ese número?

Lo saluda.

Alcides.

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA "LA PRENSA"

Contestacion á la circular de M. de Bismark.

La contestacion siguiente, á la circular de M. de Bismark, que ya conocen nuestros lectores, ha sido dirijida por el delegado de los negocios estrangeros, á los representantes de la Francia en el esterior. Es una reputacion tan completa como esplícita á los argumentos del canciller federal:

«Burdeos, Enero 25—El Sr. Conde de Bismark en una nota diplomática fechada de Versailles 9 del corriente y dirijida por él á todos los ajentes de la confederacion de la Alemania del Norte en el estranjero, indica la intencion de contestar á la circular que tuve el honor de dirijir el 29 de Noviembre último. Pero, en vez de examinar los actos que puse á vuestro conocimiento, el canciller cambia inmediatamente de asunto y se entrega á consideraciones especiales. Ese modo de proceder demuestra suficientemente la imposibilidad en que se ha visto, el Sr. Conde, para refutar los hechos dolorosos, que me vi obligado en hacer saber al mundo entero, como contrarios á los usos seguidos por las naciones civilizadas en tiempo de guerra. Tomamos nota de esa afirmacion tácita de la veracidad de todas las violencias cometidas por el ejército prusiano, pero no creemos debernos conformar al modo singular de discutir que emplea el canciller, y vamos por el contrario á emprender la tarea de contestar directa y completamente, á la argumentacion desarrollada en el despacho mas arriba mencionado.

M. de Bismark reprocha á las personas encargadas de la direccion de las relaciones exteriores de Francia, el ignorar completamente lo que es la Alemania. Sin embargo, muchos de nosotros hemos vivido en ese pais y lo hemos estudiado; pero por mi parte, lo confieso con sinceridad, despues de algunos años de residencia allí, despues de haber observado con el mayor cuidado, el pais y á sus instituciones, aunca me hubiera podido imaginar que el pueblo aleman fuese tan apartado, como lo prueba hoy, de los principios y usos conquistados por la civilizacion, y solo puedo sentirlo con tristeza, que he conocido mal, ó mas bien que ya no reconozco á la Alemania.

Se ha dejado arrastrar por una mano fatal en una vía que no era la suya. Sus pensadores, sus filósofos, sus poetas, sus historiadores le habian abierto otros horizontes que no los que le hemos visto entrar desde cinco meses. Una sed de sangre ha venido á oscurecer las miradas de un pueblo que no ha sabido resistir á tiempo á los caprichos de la fuerza y del absolutismo militar.

M. de Bismark, hace á los ejércitos franceses, el reproche de haber hecho fuego contra los parlamentos. Una acusacion de esa naturaleza ya habia sido puesta en conocimiento del gobierno de Paris, y en seguida trascribimos las palabras de M. *Jules* Favre, en la circular del 12 de Enero: «Me limito á poner en conocimiento de V. E. que el gobernador de Paris se ha apresurado en ordenar una investigacion sobre el hecho á que se refiere M. de Bismarck, y al anunciarlo, ha puesto en su conocimiento hechos de igual naturaleza mucho mas numerosos imputados á centinelas prusianos, pero sobre los cuales jamas habia pensado apoyarse para interrumpir el mutuo canje de relaciones ordinarias.»

«Otro tanto diremos con respecto á la convencion de Ginebra: Una investigacion neutral, practicada con imparcialidad, ha establecido ya que por parte de la Prusia no solo se ha infrinjido la convencion en sus artículos mas esenciales, sinó mas aun, se ha usado de ellos como de una arma; la cruz roja mas de una vez ha cubierto convoyes de municion, y cirujanos franceses han sido heridos mas de una vez, en medio de las mismas ambulancias.

En cuanto á las balas explosibles, podemos asegurar que jamas ningun soldado frances ha usado de proyectil de ese género. Si se han recojido algunas sobre el campo de batalla, no podian pertenecer sinó á las filas del enemigo, y en cuanto á la famosa bala de 16 sigmentos hallada en poder de un soldado frances, ¿qué puede probar un hecho aislado de esa naturaleza, aun cuando fuese cierto? y ademas, una bala de ese género, puesta en un fusil cualquiera, no alcanzaria 50 pasos. nos contentariamos que fuese ese el proyectil ordinario de nuestros enemigos.

Mas léjos, M. de Bismark, en el apuro en que se ve para buscar argumentos en apoyo á la tésis que trata de sostener contra nosotros, saca de nuevo á luz, la cuestion de la guerra marítima; pero ya están presentadas nuestras pruebas, os he dado á conocer, así como al público, la larga discusion que concluyó con la prision, por parte del gobierno prusiano, de ciudadanos franceses como rehenes, en violacion de toda clase de derecho y de justicia.

Los prisioneros alemanes son maltratados por nosotros, dice el canciller aleman, me basta para contestar á esa calumnia, llamar vuestra atencion sobre el anexo núm. 3, y añadir el hecho siguiente: «El Sr. Pratt, médico de las ambulancias americanas, fué últimamente á Pau. Visitó las ambulancias en donde están los heridos, y los locales destinados á los prisioneros. Ha encontrado muy agradecidos, á todos los que ha interrogado, por el cuidado que se les prodigaba y por la manera con que se ocupaban de ellos las autoridades militares francesas. Al tiempo de marcharse, fué encargado de la conduccion al cuartel general del rey de Prusia y del príncipe Federico Cárlos de cartas que atestiguan el modo humanitario con que son tratados en Francia los prisioneros prusianos.

El Sr. Pratt nos ha autorizado para publicar estos detalles y á nombrarlo.

El Sr. Bismark vuelve sobre un asunto ya tratado por él en una precedente comunicacion. Acusa al ejército frances de haber faltado al honor militar, y al gobierno de alentarlo en ese camino. Ese punto ha sido el objeto de una refutacion especial: la hallareis en el anexo N.° 3. Añadiré solamente que el gobierno no da prémio ninguno á los oficiales prisioneros bajo palabra que consiguen escaparse; pero sí á los que sin faltar á su palabra, consiguen volver á su pais. Esto último que tambien se practica con los oficiales que un accidente de guerra ha privado de su material de campaña, no es sinó para proveerlos de lo necesario ó poder entrar de nuevo al servicio activo.

El canciller acrimina en seguida la conducta de los tiradores argelinos. Esos soldados cuyo número es muy reducido en nuestro ejército, han dado en varias ocasiones marcas evidentes de su amor á la Francia, que ya es su patria, pero no ha sido averiguado que en ninguna parte hayan puesto en práctica contra el enemigo, procedimientos tan bárbaros como los empleados por los ejércitos prusianos para con los habitantes inofensivos de paises por ellos atravesados.

La circular de un prefecto aconsejando á los ciudadanos á defenderse contra un enemigo que no respeta ni la propiedad, ni el honor, ni la vida de los ciudadanos inofensivos, nos es imputada como un crimen: Nos limitaremos á recordar solamente las ordenanzas reales prusianas que eran la Landsturm y obligan al pueblo entero á seguir una conducta análoga.

Pasando á consideraciones de otro órden, M. de Bismark se hace el campeon de las libertades desconocidas, segun él, por el gobierno de la defensa nacional.

Hé aquí lo que dice á ese respecto un diario aleman: «Cuando se lee las indirectas maliciosas y las críticas amargas que tal ó cual escritor frances dirije al ministro de la guerra sin ser perseguido en lo mas mínimo, cuando se considera en seguida las casamatas de Lotgen y los avisos paternales dados á la *Gazette de Voss*, ese bajo los sentidos que el conde de Bismark se ha equivocado, y se cree en la ribera izquierda del Rhin.»

Añadiremos que el ministro que ha reducido un diputado á prision, y que á dos otros ha acusado de alta traicion, por no haber aprobado ciegamente su política, no tiene derecho de tomar la palabra á favor de ninguna libertad, él, que las piso-

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIGINAL

D. [illegible]

apénas la dieron [illegible] los repetidos [illegible] ventana, le hicieron [illegible] tar de su [illegible] mi, [illegible] los verdugos. Yo no [illegible] permanecí en seguida [illegible] pero lo cierto es que, al recobrarla, [illegible] con mi pobre Luis, que [illegible] desconocí al pronto por [illegible] dolor, [illegible] figurado [illegible]

—¿Por qué se ha [illegible] cion á [illegible] orijen [illegible] por sus medios, en animaduciones de partidos, en ruines venganzas y en [illegible] amor propio, de interes ó de ambicion personales!

—¡Ah!

—¡Y [illegible]

—La anciana [illegible] el párroco, el cual [illegible] iglesia, para [illegible] muertos [illegible] jado al inválido y á la niña, [illegible] mente, y le [illegible] Todos [illegible] pronunciaban [illegible]

—¡Es hermosa! [illegible] Parece dormida: así despertará [illegible]

El terror que [illegible] nos hizo [illegible] tanta celeridad, que [illegible] arma de fuego que [illegible] las sienes de la [illegible]

—[illegible]

—Por fortuna, nuestra presencia hizo vacilar el inerme brazo del inválido; así que la jóven, sin recibir lesion alguna, pues ó el natural instinto de la propia conservacion, ó un terror involuntario, le habia hecho arrojarse violentamente al suelo, permaneció quieta, tímida y silenciosa, como una [illegible] que ha sentido el plomo [illegible]

—¡Desdichada!

—Ese es el noble veterano, al cual, [illegible] mismo punto de una apoplejía fulminante, cayó tambien en tierra, de lo que solo levantaron su cadáver que se depositó en el cementerio.

[illegible] á los que bien quiero!

[illegible]

—¡Bendita á nuestro huesped! ¡Grandes crímenes, pero grandes virtudes!

—¡Yo, huesped!...

—¡Desposarse con una idiota!

—La vi sola en el mundo y miserable. Si perdia del todo su razon, juzgué que todo mi sacrificio podia ser una cosa sublime, si aceptaria por compañero; y recordando mi crimen pasado, me impuse aquella espiacion solemne. ¡Insensato de mí! ¡Como si el perder una mujer se pudiera nunca compensar con salvar á otras mil infelices! Por eso me casé.... sin conocerla mas q' como le hija de un valiente... sin amarla, pero jurando hacerla dichosa.

Ya lo habia cumplido.

—He puesto los medios, pero con éxito poco lisonjero. ¡En su corazon hay arcanos incomprensibles. Los lagos mas tranquilos en la superficie, contienen en su fondo muchas veces animales ponzoñosos é inmundos. La historia de Camila es un misterio para mí [illegible]

[illegible] ventana, á los últimos rayos del sol, iban asomando sus pequeñas y blancas flores entre sus largas hojas amarillentas.

Aquellas sombras volvieron á desaparecer.

El general esclamó:

—Yo creo que nunca se pueden borrar los recuerdos de ciertas horas, que por lo escesivamente que nos han hecho sufrir ó gozar, se deben llamar solemnes.

—¡Cien decis!

—Siempre triste, ya lo veis: Elena va heredando su melancolia: receló que el corazon de mi esposa no caben ya ni la salud, ni la dicha.

—De la primera, casi me atrevo á responder, [illegible]

[illegible]

—¿Qué más da?....

—No; en este momento.

—Entónces...

Y cada una de estas breves palabras habia arrancado del pecho del general un suspiro. Su amigo le estrechó la mano y añadió:

—Entónces, solo falta que fijeis el dia, y que sea el mas pronto posible.

—Entónces....

—¿Cuándo, amigo mio?

—¡Me estais desgarrando el corazon! ¡No os puedo engañar, ni tampoco determinar el dia!

—¿Qué decis?

—¡Que acaso no llegará nunca!

—¡Manrique!

Ese arcano funesto es el que tiene relacion con la madre y el hijo de mi buen camarada Alberto, y que aun no se ha revelado.

—¡Ahora, Manrique!

Y á esta esclamacion impetuosa, únicamente contestó el anciano, indicándole dos mujeres que se adelantaban á su encuentro.

Eran Elena y Camila.

Esta comenzó diciendo á su esposo, despues de saludarle afectuosamente, y de tenderle su mano que él estrechó con interes fraternal.

—¿Os vais?

—Un asunto del servicio.... Pronto estaré de vuelta.

—Larga plática, por cierto. Cuidado, que no se [illegible]

—¡Señora!

—¡Nosotras esperandoos, y vos sin tiempo á [illegible]

[illegible]

to, á la verdad que me abochornaria el ser ocasion de contiendas semejantes. Vamos, es preciso hacer una tregua: olvido y perdon.

—Doctor, concedido; y en prueba de ello, mi mano.

—Hoy está el paisa perfectamente: el color algo quebrado; pero hay viveza y brillantez en vuestros ojos. Os encuentro muy bien. Verdad es que todos son motivos de satisfaccion: los temidos trastornos parece que se alejan de nuestro horizonte político, y entre tanto podrais realizar... el viaje.

—¡Podremos! le interrumpió Camila con [illegible] sonrisa.

—Bien: como gusteis: podrémos verificar esa escursion á Italia, en donde me prometo se restablezca en breve vuestra salud.

¡Al fin!

—Mi amigo os abandona quizá en este momento para arreglarlo todo.

—Sí; contestó maquinalmente el general, y sin advertir el efecto mágico que habia producido tan agradable nueva.

Despues se alejó pausadamente, con aire taciturno, [illegible] aunque muy afectuoso.

Camila, Elena y el doctor se sentaron bajo los arrayanes, entreteniéndose agradablemente [illegible] del viaje [illegible]

CAPITULO XIII.

[illegible]

[illegible]

—Sí.

—¿Has olvidado el palacio suntuoso del marques de O..., el centro del lujo y de la opulencia; aquel rico museo de preciosidades; aquel edificio encantado, en el que un hombre conocedor y poderoso habia reunido tantas maravillas?

—Sí.

—¿Conservas en la memoria en lo que vinieron á emplearse tantas preciosidades?

—Sí.

—Una parte, permíteme te lo recuerde, se repartió entre una turba de forajidos, incendiando y la otra se la reservó el hombre que sirvió de ocasion para sus atropellos.

—Ese era yo: adelante.

—Aquellas riquezas, pues, desaparecieron. Negros escombros son los restos de ese [illegible] edificio.

—Ha sido uno de los incendios mas vistosos que he presenciado en mi vida.

—El apellido ilustre del marqués de O.... se estinguió tambien entre aquellos [illegible]

[illegible]

[illegible]

Es por el temor de ver llevar delante de la conferencia [illegible] los ejércitos [illegible] hasta hoy [illegible] terra. [illegible] en donde [illegible] el rey de Prusia y M. de Bismark [illegible] han recibido tan franca hospitalidad [illegible] por el fuego y el hambre, habria, por la sola autoridad de su palabra, causado grande inquietud al canciller de la confederacion de la Alemania del Norte. Este se ha convencido que la sola narracion de los hechos puesta ante el juicio de la Europa debia traer el golpe mortal á esa política de astucia y crueldad que se inspira en los tristes recuerdos de otras edades.

El *delegado* por el ministro de Relaciones Esteriores.

Chaudordy.

Un cambio en la opinion

El diario ingles *Cosmopolitan* de Lóndres, despues de haber criticado la conducta del *Lord mayor*, que no quiso permitir se efectuase el meeting de Guil-Hall, prosigue del modo siguiente:

«Uno de nuestros corresponsales mas inteligentes, un ingles propone, y nos adherimos á su modo de pensar, que se haga pagar á los alemanes los gastos de la guerra que sin necesidad y sin descanso prosiguen sobre el territorio francés. Es una propuesta justa y atrevida, pedimos á nuestros amigos de Francia que la atiendan.

«Despues de la capitulacion de Sedan y la toma de su emperador, la Francia estaba pronta á declararse vencida, y á gritar: basta. La Prusia podia entónces retirarse no solo con el prestigio de la victoria, sinó aun con los aplausos y las simpatías del mundo entero. Hubiera podido entónces insistir sobre el licenciamiento de la mitad del ejército frances, reduciendo tambien el suyo en las mismas proporciones, y en el desmantelamiento de las fortalezas de la frontera.

Pero el encarnizado agresor aun no estaba satisfecho con la sangre derramada y la gloria adquirida. Quizo seguir una política de conquista y de anexion y entónces, todas las simpatías que estaban á su favor se han cambiado á favor de la Francia, y seguirán esa direccion, aumentando cada vez mas, hasta que el último enemigo aleman haya sido rechazado del otro lado del Rhin y que el tesoro aleman se haya visto en la obligacion de devolver á la Francia los gastos de la guerra.

«A esos opresores desapiadados é implacables, la Francia jamas cederá ni una pulgada de su territorio, ni una piedra de sus fortalezas; ni siquiera les pagará un franco de indemnizacion. Un pueblo de cuarenta millones, armados en favor de una causa justa, son invencibles, cualesquiera que sean las fuerzas que se les opongan. Si esta guerra criminal prosigue, muchas serán las naciones que simpatizarán con nuestros vecinos de allende de la Mancha. No solo las armas afluirán de todas partes del mundo, sinó los hombres tambien irán en masa á combatir en su favor.

Cuatro años precisaron los Estados Unidos para someter al Sur; cuarenta años precisarán los prusianos para subyugar á la Francia. Sus ejércitos cada dia aumentan en valor y disciplina, se puede decir que los hombres son inagotables. Hay aun en las cajas del banco de Francia mil millones de numerario.

«Los ejércitos combinados del Norte ascienden al número de 400,000 hombres, no solo en la estadística, sinó presentes y bajo sus banderas, y esos hombres son ardientes en la lucha.

«Si Paris se veia en la necesidad de capitular por hambre, la guerra entraria en un nuevo y mas activo periodo; y si el anciano Godo, llevaba su cuartel general desde Versalles á las Tullerias, y que tuviese la buena fortuna de no ser tomado en camino por algun valiente franco-tirador, se veria á su turno sitiado en Paris, y tal vez que un acontecimiento semejante seria una buena fortuna para la Francia.»

Alemania en 1815

I.

La dominacion napoleónica en alemania produjo el efecto que, con lijeras variantes, fué su carácter distintivo en todas las naciones del continente. Bonaparte, al barajar cetros y coronas, hizo disminuir su peso la majestad real, y el arrojar en las llanuras de Waterloo las insignias que habia dispensado á sus servidores, las dejó trasformadas y candentes para que los soberanos que las recojiesen las encontrasen tan cambiadas, que se viesen obligados á variar en sus ideas, cercenar derechos en sus poderes y dar los que los pueblos habian pedido ya en las constituciones de Cádiz.

El desterrado de Santa Elena habia conquistado por ambicion. Su bandera tricolor llevada á todas las naciones europeas, significaba para él adquisiciones de territorio y satisfaccion personal; pero los pueblos, con ese instinto sublime que se llama progreso, habian visto mucho mas que el génio de Napoleon I, y viéndose conquistado por falta de fuerza moral en su régimen político, pensaron en hacer imposible toda conquista, posteriormente interviniendo en el gobierno y reclamando contra propios y estraños los derechos que una funesta esperiencia les habia enseñado á conocer.

Bajo este punto de vista, la dominacion napoleónica fué el complemento de la revolucion francesa.

Mal herido el poder pontifical con el destierro del papa, alentado el movimiento liberal de Italia, dividida y humillada la feudal Alemania, habiendo demostrado á Suiza que su vida se debia en la indiferencia, removido el poder del Czar con una guerra en que los tranquilos siervos pudieron conocer su importancia, vencido, ridiculizado y escarnecido el gobierno político y religioso de la península ibérica, nada faltaba ya que hacer á Napoleon I, y su destierro fué y debia ser una necesidad reclamada por todos los pueblos ansiosos de hacer fructificar las semillas depositadas en su seno.

Era llegado el momento, y un solo año (1815) debia ver en su curso el último y potente esfuerzo del genio que habia preferido avasallar hombres á representar ideas; la convulsion asugriente que la historia rejistra con el nombre de Waterloo, y el congreso de Viena, obra maestra de escepticismo político y primera muestra de temor que debe la monarquía absoluta.

El gobierno de los cien dias fué un castigo, al propio tiempo que un aviso. Los monarcas habian pensado antes en la reconstitucion de sus poderes que en las nuevas necesidades y en las nuevas ideas. Bonaparte, que habia sido el *Mane*, *Texel*, *Phares*, volvió para ser *memento* vivo de lo que estaba á punto de olvidarse.

A pesar de todo, los diplomáticos continuaron como hasta entónces su obra de paulatino *enfriamiento*, permítasenos la frase, de las ardientes doctrinas, que todavia se guardieran por un momento en los pliegues de la bandera tricolor, que con ella marcharon al destierro; pero esta conducta fué mas perenne en demostrar claramente sus intenciones.

Todo habia caido, y que todo debia levantarse pensaron los compañeros de Metternich y Talleyrand: todo habia caido, y que todo debia reformarse, pensaron las masas del pueblo barridas por los cañones franceses.

Noventa y tres continuaba; pero se habia pasado de la teoría á la práctica. Francia habia derribado su Bastilla, y Europa se preparaba á destruir el ominoso baluarte de la monarquía absoluta.

Las conquistas de Napoleon se dividieron, y los pueblos recobraron su nacionalidad.

Esto por si solo significaba ya que la diplomacia abdicaba en parte sus principios y retrocedia ante las nacionalidades.

Entónces tuvo lugar un fenómeno para los que solo querian ver monarcas que volvian á mandar y pueblos prontos á obedecer, y este fenómeno consistió en levantar como estandarte de libertad la bandera caida que tantas y tantas veces habia hecho retroceder á la libertad. Esto era simplemente la eleccion de un signo de oposicion, y el único que se presentaba para elejir era el que acababa de bendecir la desgracia.

Concretando los obstáculos que se ofrecian para la reconstitucion de los poderes caidos, be-

[illegible] mejor manera en el mejor de los [illegible]

Concluida esta ligera reseña, recapitulemos los caractéres que hemos señalado á la situacion que [illegible] las tambaleándose sobre ideas nuevas y creyendo [illegible] necesidad.

II.

Alemania, hemos dicho, siguió la suerte del continente.

El Congreso de 1815 llevó á cabo el reparto del territorio, y los funestos efectos de este reparto se sintieron como en ninguna parte en la Lombardía y en la Polonia, que pasó á poder del gobierno del Czar. Escépticos en política los diplomáticos, tienen una supersticion por el vencedor y un odio profundo hácia el vencido. Todos sus principios consisten en repartirse el botin y tratar de que la victoria sea todo lo fructífera posible y lo mas humillante que se pueda la derrota.

Austria tuvo el Véneto y sus antiguas posesiones, ménos la Bélgica; Rusia el ducado de Varsovia; Prusia algo de Sajonia, el gran ducado de Posen, parte de la Westfalia y un territorio en la orilla del Rhin, y el príncipe de Orange constituyó la nacionalidad de los Paises Bajos, anexionando el Luxemburgo á Holanda y Bélgica. Los príncipes de Hesse-Homburgo, Oldemburgo y Coburgo, quedaron en posesion del resto de las orillas del Rhin.

Creóse la Confederacion Germánica, formándola los Estados de Austria, Prusia, Baviera, Sajonia Real, Hannover, Wurtemberg, Baden, Electorado de Hesse, Gran ducado de Hesse, Holstein y Lauemburgo, Luxemburgo-Schawer, Nassau, Sajonia Weimar, Sajonia Meininguen, Sajonia Altemburgo, Sajonia Coburgo-Gotta, Meklemburgo-Strelitz, Oldemburgo, Anhalt-Dessau Coethen, Anhalt-Bernburgo, Schwer-Sonders-hausen, Schewer-Rudolstad, Liechtenstein, Waldeck, Reuss (primera rama), Reuss (segunda rama), Schaumb-Lippe, Lippe-Hesse-Homburgo y las 4 ciudades libres á saber: Lubeck, Francfort, Bremen y Hamburgo.

Dividida la Alemania, solo faltaba constituirla y si lo primero ofreció dificultades en los gabinetes, debia ofrecerlas aun mayores lo segundo.

Tratábase de hacer aceptar al pueblo aleman un patriotismo que habia sido creado por un tratado y era árdua y peligrosa empresa fijar las fronteras y empequeñecer los horizontes del amor á la patria.

Aumentaba considerablemente la dificultad de la empresa la conviccion arraigada de que las divisiones que se intentaba hacer revivir habian sido causa de las anteriores desgracias, y de esta conviccion nacia un noble y elevado principio que no dejó de acariciar el vencedor de Wagram, la unidad de la Alemania.

Aparte de esta idea, el pueblo sabia ya en qué consistia la libertad política, la deseaba, la unia en su mente con la idea de una sola patria alemana, y no estaba tan léjos del 93 que no supiese el medio de llevar á cabo.

Esto por parte del pueblo. Por parte de los monarcas habia las ambiciones no satisfechas completamente: los duques desposeidos por su alianza con Napoleon, los territorios que habian pasado á estrangeras dominaciones, y, mas que todo, el de una unidad alemana que cada año soñaba en realizar por sí solo.

¿Qué remedio se daba para curar tantos males? La fresca tinta de un tratado que podia ser borrado á cañonazos.

Obra maestra del escepticismo hemos llamado á la obra del congreso de Viena, y, sin temor de equivocarnos, podemos añadir que era una obra maestra de ceguedad y locura. Ceguedad que no veia lo frágil de sus creaciones; locura que llegaba á creerlas imperecederas.

Todavía el siglo XVIII, parecido á un volcan próximo á extinguirse que abre un nuevo y estrecho cráter por donde sale el resto de su lava, hablaba con la voz de Metternich, reia con la carcajada de Talleyrand.

Habia un pueblo con quien era necesario contar, y debia satisfacerse á este pueblo; por lo que tanto se engañó al pueblo. Pedian ademas los alemanes una patria [illegible] voz [illegible]

Desde 1813 venian prometiendo los soberanos, al [illegible] libertades y derechos. Esta promesa les dió reclutamiento y victorias, esta promesa atrajo ciudadanos y empujó á Napoleon á Waterloo y esta promesa no debia cumplirse hasta que, fuertes con la fuerza del brazo los que hasta entónces sobtenian la fuerza moral, pudiesen reclamar el cumplimiento.

La esperanza de la libertad quedó consignada en un artículo del acta federal.

III.

Algunos soberanos pasaron de la teoría á los hechos y realizaron las reformas prometidas. Pocos eran, y con ellos debieron contentarse por entónces los alemanes, pues todos los demas, no solo no procuraron cumplir, sino que dictaron severas medidas contra los que deseaban el cumplimiento.

Los liberales, desengañados, no se desanimaron por esto, y apesar del veto que se les dirijió con la ley de imprenta, callaron hasta 1830, en que lograron con su sublevacion la institucion del *Zollverein* (asociacion aduanera.)

Hasta entónces Alemania continuó una no interrumpida série de esfuerzos individuales en pró de la libertad y de la unidad alemana; el partido liberal no dió muestras de su existencia hasta la fecha indicada.

Estos fueron en Alemania los resultados del congreso de Viena, estos los funestos efectos de un tratado, prueba evidente del cinismo de los cedacos diplomáticos del siglo XVIII.

Se dió á Alemania un patriotismo escrito, cuando Alemania queria realizar un patriotismo que fuese comun á todas sus razas; se levantaron fronteras, cuando las fronteras estaban condenadas por los hombres y los hechos; y solo se prometió la libertad cuando la libertad componia ya la vida de los pueblos.

¿Qué queda hoy de tanto error? ¿Dónde han ido á parar duques y diplomáticos? La ley eterna del bien y del progreso ha quemado tratados, ha roto alianzas, ha desterrado duques y hecho inútiles los esfuerzos diplomáticos.

NOTICIAS GENERALES

El General Osorio—De este importante caudillo rio-grandes á quien se presentaba como gefe de sediciosas revoluciones en la provincia vecina, se refiere ahora que ha sido llamado y se dispone á marchar para la corte, con objeto de ocupar la cartera de Guerra, y tomar á su cargo la organizacion del nuevo Ministerio.

Esta noticia sabemos por una carta particular de Rio Grande.

Carne tasajo—En todo el mes de febrero se ha exportado del Rio de la Plata.

En	Brasil	Habana
Montevideo		2,800
Buenos Aires	46,800	17,800
Gualeguaychú	8,000	
Mercedes	8,400	4,000
Salto	10,600	
Gualeguay	3,500	
Quintales	77,600	24,600

Estan por exportarse, pues actualmente están cargándose:

En	Brasil	Habana
Montevideo	12,500	6,000
Buenos Aires	26,200	61,500
Mercedes	4,000	7,000
Paysandú	3,000	
Quintales	45,700	74,500

El almirante Lamman—Llegó á Montevideo, procedente de Rio Janeiro, la fragata inglesa *Lancaster* á cuyo bordo se halla el almirante inglés Lamman.

El Ester—Debe haber fondeado ya en nuestro puerto el nuevo paquete *Ester*, llegado hoy á Montevideo.

Es un magnífico buque de 2,000 toneladas, que hará la carrera del Plata hasta Marsella y Génova.

La epidemia y Montevideo—Algunos colegas de la vecina capital deben hallarse muy asustados ó mal informados al decir que 100 personas fueron muertas en un dia de la epidemia, en esta capital.

Nosotros que vivimos aquí en medio de la [illegible]

[illegible] de algodon. Para evitar la influencia del aire, no se economice el algodon. Una venda como la anterior [illegible] necesita de muy buenas [illegible]

Sobre simples heridas en partes blandas se deja [illegible] las heridas son [illegible] materia que pasa por el algodon [illegible] capa de algodon [illegible] complicadas [illegible] aire por medio de estas capas y no hay necesidad de practicar ventanillas de paño ó papilla sobre la herida.

La presencia de materia es necesaria para la curacion de heridas mayores.

Las heridas mas grandes de las partes blandas y huesosas pueden dejarse con sus vendas herméticamente cerradas, en algunos casos, hasta tres semanas. Los enfermos pueden hacer movimiento perfectamente con ellas.—Si las vendas de yeso están puestas sobre el algodon, los pacientes pueden ser transportados á largas distancias sin el menor peligro: no hay que temer con este tratamiento el envenenamiento de sangre por la materia (Pyaemae) ó la *erisipela* de gangrena. Lo que si hay que evitar en todo caso, es el *frio* y paños con *nieve*. Para evitar pronto las heridas solo es necesario un *calor húmedo*.

III.

Contra la fiebre proviniente por heridas, se da la siguiente bebida—para uso interno: *Aconitum*—3—solucion con *arnica*—3—alternativamente cada dos y tres horas y solamente algunas gotas. Si el paciente ha sufrido mucha pérdida de sangre, se le da *China* 3, como antes.

IV.

Para las simples quebraduras ó lesiones de huesos se mezcla con la tintura de *árnica* la tintura de *Symphitum officinale* y se da todo esto á beber; como anteriormente.

V

Se emplea tintura de *Calendula* en vez de árnica en las heridas que han sido sacadas pedazos enteros de carne, en las heridas causadas por el plomo de los fusiles ó cañones (cuando todo un miembro está machacado) y en las *operaciones* en que sea preciso sacar huesos maltratando las partes.

La *Calendula* calma la sangre, evita la formacion de materias dañinas y envenenamiento de sangre. Con ella se evitarán muchas *amputaciones*.

VI

La comida sana ayuda á la curacion, pero el *café*, *vinagre*, *pimienta*, *ají*, *y vinos fuertes* son dañosos porque cortan la fuerza curativa del remedio.

Stuttgard, 1870. *La Comision.*

Marcha estraordinaria—Respecto á la capacidad de las tropas alemanas en ejecutar marchas rápidas, observa el corresponsal militar ingles del ejército prusiano Federico Carlos.

«El nuevo cuerpo prusiano hizo en las 24 horas del 16 al 17 de diciembre la distancia de 12 millas alemanas (igual á 15 leguas españolas.)»

No hay precedente alguno en la historia militar de un hecho semejante, porque se considera que la mitad de esta distáncia es el máximum que puede ejecutar un cuerpo compuesto de infantería, artillería, artillería y caballería con todo su equipo.

Huésped—Llegaron en estos dias, procedentes del Pacífico, varios buques de guerra ingleses al mando del Príncipe de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria.

Correo Oriental—Montevideo: Los diarios que hemos recibido de la vecina capital contienen fechas hasta el 3.

Hé aquí lo mas importante que contienen.

—Se ha resuelto que el ejército en campaña permanezca en sus actuales posiciones, hasta tanto no se restablezca el general Borges, lo que se cree será dentro de dos ó tres dias.

Por consiguiente el general Suarez, permanece á tres leguas de las Piedras, y la division del general Borges sobre Santa Lucía.

—Se dice que el ejército revolucionario se ha movido del *Blanquillo* departamento del Durazno, con direccion á la capital.

Parece inevitable una batalla.

Actualmente existen agregados al E. M. Pasivo 728 oficiales sin incluir 400 y tantos gefes y oficiales cuyos espedientes para ser dados de alta, andan en tramitacion ni tampoco unos 500 á 600 que prestan servicio activo en el ejército y Departamentos.

El cólega agrega y deduce que si despues de la guerra, los blancos son indultados aumentará aquel número en unos 500 mas por lo menos y vendremos á parar en que en esta tierra de promision habrá mas Gefes que soldados.

—El General Borges ha celebrado largas conferencias con el Presidente, sobre las operaciones militares que se van á emprender á la mayor brevedad.

—La situacion del ejército es esta:

La division del jeneral Borjes se halla acampada en Santa Lucía. El General Suarez se halla á dos leguas de las piedras.

—Corren diversos rumores sobre las medidas financieras que tomará el Gobierno para salvar el pais de la crítica situacion monetaria en que se halla.

Ninguno, sin embargo, presenta un sólido fundamento.

—La vanguardia del ejército revolucionario segun se nos asegura, se encuentra en la Florida habiéndose sentido fuerzas á cuatro leguas para acá de dicho pueblo.

No se sabe el número de fuerzas de que se compondrá la vanguardia.

—Ayer llegaron hasta avanzar que en el Departamento de la Florida las guerrillas blancas se frotaban con algunas nuestras, pertenecientes á la vanguardia del General Borges.

Los batallones de línea que tanto sufrieron en el Sauce han sido reforzados considerablemente.

En cuanto á los movilizados de los Departamentos, están al presente bajo un pié de disciplina rivalizable con los mejores cuerpos veteranos.

El ejército cuenta con 5000 hombres de las tres armas, tiene ademas 3 ó 4 baterias con escelentes artilleros y cañones.

El Ministro de la Guerra ha recibido despachos telegráficos de la Colonia en los cuales se le dan las noticias siguientes:

Que el comandante Galarza con la division de Soriano ha derrotado á Enrique Olivera, el cabecilla que sitió estos últimos dias la ciudad de Paysandú.

Las fuerzas del comandante Galarza le hicieron á Olivera un crecido número de muertos, heridos y prisioneros persiguiendo el resto.

Se esperan detalles sobre ese nuevo triunfo.

Continúan los rumores de que los blancos se aproximan.

En la Florida parece existen fuerzas de alguna consideracion.

Marzo 4—Hoy á última hora hemos recibido mas diarios, cuya revista es la siguiente:

—Tenemos una carta de persona fidedigna, datada el 18 del pasado en Bagé, de la cual tomamos lo siguiente:

«Tengo conocimiento de una carta del General Osorio que nos saca de la curiosidad en que estábamos respecto de la mision del Dr. Lorena. Ella ha tenido por objeto pedir al referido General, en nombre de Aparicio, que se empeñase con los Gobiernos Argentino y Brasilero para conseguir una solucion pacífica de la guerra oriental. Osorio accedió y ha escrito á Sarmiento y á Conde de Rose para que lo hagan presente al gobierno imperial.»

—Se ha recibido el parte oficial del Comandante Galarza sobre el hecho de armas de que hemos hablado antes.

—Por chasque del ejército llegado hoy, se sabe que la vanguardia del general Borges quedaba muy allá del rio Santa Lucía, entre Chamiso y Arias. El General Suarez quedaba el 3 á legua y media de este punto.

—De los blancos nada se sabe con certidumbre.

—Se decia que el General Borjes iba á salir por la tarde; y de las avanzadas de los dos ejércitos habian tenido ya sus encuentros.

[illegible]

—La Junta de Crédito Público se dirijió al Gobierno [illegible]

[illegible] campaña.

—Nada mas de nuevo.

Interior—Córdoba—Fechas hasta el 2:

—Parece que entre algunas personas se llevará á cabo una suscricion para auxiliar á Corrientes.

—D. Ramon Gil Navarro que actualmente, salió de Córdoba hácia Catamarca, ha sido nombrado Diputado Nacional, por esta última provincia.

—Habia llegado el Gobernador de Santiago.

—Nada mas de nuevo.

Rioja—*La Libertad* hasta el 19 del pasado:

—Tuvieron lugar varias manifestaciones en honor del Coronel Gordillo.

—De *Chilecito* se habian enviado á la Exposicion varios cargamentos con objetos.

—Es cuento de nuevo trae el colega.

El celibato y la infalibilidad—El conde de Shaftsbury, al exponer recientemente los males que nacen del celibato del clero católico romano, dijo:—«Si su santidad el Papa fuese casado, su esposa no le permitiria permanecer infalible ni siquiera por una hora.»

El general Maizer—El general bávaro Maizer se ha levantado la tapa de los sesos en Versalles, cuando recibió la noticia de que se le retiraba del servicio. El general Maizer, que mandaba la brigada de uhlanos bávaros, habia recibido la órden despues de la victoria de Werth, de perseguir al enemigo; pero el general prescindió de esas órdenes; y ademas el terreno cortado y montuoso se oponia á q. la persecucion se hiciese con éxito. Aunque los oficiales superiores de caballeria prusiana hubiesen sido del mismo parecer, el general en gefe Hanman habia denunciado su conducta al ministerio de la guerra; de la cual provino la resolucion de retirarle.

El general Mosquera condenado á muerte—(Traducido de *Sand Herald*) Tenemos en nuestro poder una copia certificada de una carta dirijida al general Mosquera por el presidente del Ecuador, Garcia Moreno, y la damos á continuacion:

«Guayaquil, noviembre 26 de 1870.—Señor:—El contenido de esta carta le informará á vd. de los motivos que tengo para escribirle.

Se me ha dicho que vd. se propone venir á este puerto, para tomar pasaje en un vapor para el Cauca. No me ha sido posible creerlo, porque vd. no puede olvidar la perfidia con que, en tiempo de paz, trató de hacer un trato con el Perú y dividir su territorio entre esta nacion y Colombia, habiéndose negado el Perú á tomar parte en él.

Vd. cometió con eso un gran crimen contra este pais que no deja de estar sometido á la jurisdiccion de sus leyes por haber sido cometido en territorio estranjero. Si vd., entrara por un momento en las aguas del Ecuador, poniéndose así bajo la jurisdiccion d. nuestras leyes, seria vd. inmediatamente arrestado, juzgado y castigado. Aunque vd. ha manifestado ser un enemigo injusto é implacable de mi pais, quiero ser generoso con vd., en cuanto me lo permitan la dignidad y la justicia y así aprovecho esta oportunidad para advertirle la recepcion que encontrará si intenta mostrarse en las aguas del Ecuador.

Piénselo y resuelva.— Soy, etc. — *G. Garcia Moreno.*

Salidas de Vapores.—Lúnes, para la Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del Puerto id "Rio Uruguay".

Sabado, para Rosario con carga solamente el «Cisne», lanchage gratis.

Vapor Cisne, Recibe carga en Balizas para el Rosario solamente, siendo el precio por tonelada ocho pesos fuertes, lanchages gratis.

Vapor Rio Uruguay, para los puertos nacionales del Uruguay saldrá el Juéves 9 del corriente conduciendo carga y pasageros.

Matti y Piera — Cangallo 30

El Miércoles, para el Rosario el magnífico vapor americano «Eduard Everett» saldrá para dicho punto á las 10 a. m. del Retiro si se reune suficiente numero de pasajeros de primera clase.

Los que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurran á los agentes.

Rubio y Froley Reconquista 81 y 83.

BOLETIN DEL DIA

Noticias de Entre-Rios—Hé aquí las noticias traidas hoy por los vapores llegados de aquella Provincia. El 3 por la mañana Lopez Jordan al frente de una fuerza de 1200 á 1500 hombres mal armados se aproximaron á la costa del Uruguay.

De allí desprendió una division de 300 hombres mandada por Benicio Gonzales, cuya mision era tomar á Villa Colon.

Efectivamente este pueblo que se hallaba indefenso fué sorprendido por la mencionada fuerza. La Aduana fué saqueada y muertos varios individuos que trataron de oponer resistencia.

Lleva varios prisioneros, entre ellos el Coronel Santa Cruz, que iba del Uruguay á Villa Colon.

Algunos pasageros nos aseguran que no es D. Simon Santa Cruz, sino un señor que vivia en Colon.

Se encuentra en esta ciudad D. Heraclito Mabragaña, primera autoridad de aquel pueblo.

Han conseguido escaparse con él dos empleados de Aduana y algunas otras personas.

Noticias de Europa—Por el paquete «Olbers» hemos recibido las siguientes.

A LA PRENSA

Fondeó el *Olbers*, trae fechas hasta el 6 de Lóndres.

Se suscitan nuevas dificultades, entre Gambetta y el Gobierno de Paris.

Julio Favre no reconoce los decretos de los delegados de Burdeos.

En las provincias se organizan comisiones para sostener los actos de Gambetta.

Reina gran agitacion en tuda Francia.

Parece que no obstante estas dificultades, se trata de prorrogar las elecciones haciendo mas estenso el armisticio.

La Conferencia de Lóndres, en las últimas sesiones que ha celebrado, ha llegado á un acuerdo relativo á la navegacion del Danubio.

Las provisiones que se envian diariamente para Paris de diversos puntos son insuficientes y millares de los habitantes de esta capital salen de ella.

Nada se dice de desórdenes en la ciudad, siguiendo en completa tranquilidad.

Como se ve, estas noticias no adelantan considerablemente á las que ya conocen nuestros lectores, venidas por el *Patagonia*.

El vapor Entre Rios—Hé aquí lo que ha pasado á este vapor que salió de nuestro puerto conduciendo pasajeros para Gualeguay.

En el *Ibicuy* fué sorprendido por una descarga de fusilería, hecha por una partida de rebeldes que se hallaba en la costa.

El vapor indefenso retrocedió hasta encontrar al vapor *Chorlo chico* que guarda las costas del arroyo *Ibicuy*. Pidió proteccion á este buque de guerra para pasar, pero no obtuvo lo que solicitaba, viéndose obligado á regresar á esta capital.

Su casco tiene pequeñas averias causadas por las balas.

El empréstito de Lóndres—En el interes de satisfacer la curiosidad que existe entre el Comercio, por conocer el estado en que se halla la negociacion de nuestro empréstito en Lóndres, vamos á dar los siguientes datos.

El empréstito estaba á punto de realizarse por medio de la casa Thompson, Bonner y Ca.

Estos señores tomaban por su cuenta el empréstito, debiendo lanzarlo inmediatamente al mercado.

Se suscribian además por la suma de dos millones de duros.

Pero al tener ya arregladas estas bases, se anució la siguiente dificultad.

Exigian, que se cubriese por el todo los fondos descontada de los dos millones que iban á entregar, mientras que el empréstito iba á ser cubierto con remesas sucesivas.

La comision impusiese, pues, pues á razon de cuatrocientos cincuenta mil duros, de manera que solo debian entregar un millon descontado [illegible]

Esta condicion sumamente usuraria, hizo que el comisionado del Gobierno se la participase [illegible]

[illegible]

Como antes decimos, [illegible]

[illegible] al Parque.

[illegible] que debia tener lugar en Rojas y Pergamino [illegible] Maria Gutierrez.

Paquete de Europa—No olvidad nuestros suscritores el recibo, por cuanto el paquete de Europa ha llegado ya.

Se les repartirá gratis como siempre boletines y Diarios de Europa.

Ataque de Paisandú—De una carta particular tomamos los siguientes párrafos:

El 18 á la madrugada la fuerza de los blancos marchó á galope tendido sobre la plaza.

Las avanzadas de la ciudad chocaron con aquella fuerza, compuesta de 400 hombres al mando de Enrique Olivera.

Cuando los tiroteos estaban ya á la altura del Cementerio, el comandante militar, mayor Berchon hizo tocar alarma y todos los soldados ocupaban sus puestos.

Dos veces fueron rechazados los ataques traidos á la plaza por el Cementario y por el bajo de Sosa.

El resultado ha sido que el ataque fuera completamente rechazado, y que la fuerza blanca levantó el sitio.

Necrologia—Ha fallecido en esta ciudad el Dr. Andreau, médico de grandes simpatías entre los residentes franceses.

Oficinas—Con arreglo á un decreto del Gobierno frances suprimiendo las Cancillerias se han cerrado las oficinas del Consulado de esa Nacion en Buenos Aires.

Concierto—Para el Sábado próximo dará en uno de nuestros teatros la sociedad "Enfants de Beranger" el concierto que ya anunciamos á Beneficio de los heridos franceses.

Nombramiento—Para integrar su Junta Directiva la Sociedad «Estímulo Literario» hizo ayer los siguientes nombramientos;

Vice Presidente: D. Adolfo Lamarque; vocal 1.° D. Alberto C. Diana y 2.° D. Fernando Centeno.

Drama—El joven poeta D. Miguel L. Noguera se ocupa actualmente en escribir un drama que será representado en el teatro de Colon por la Compañía que actualmente funciona allí.

Salida—El 10 de este mes sale de este puerto para Génova el vapor italiano «Aguila.»

Escandaloso—En la calle de Chile entre las de Salta y Santiago del Estero un individuo, puñal en mano corria anoche á las 9 á dos italianos con los que acababa de disgustarse.

Despues de herir á uno de ellos recorrió toda la manzana hasta darle el mismo golpe al otro.

Así que terminó, regresó tranquilamente á su casa donde permaneció siempre armado y rodeado de varios muchachos, sin que la Policía acudiera por allí.

Nombramiento—El Dr. D. Juan José Montes de Oca ha sido nombrado miembro de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

Abuso—En San José de Flores por 3 piezas de una casa de inquilinato en pésimo estado, se ha pedido veinte mil pesos durante tres meses.

Demora—A causa del gran número de pasageros el tren del norte que debia salir ayer a la una de la Estacion del Retiro, demoró mas de media hora.

Continúa pues la emigracion de familias al campo.

Preocupacion—Los habitantes de los *conventillos* aseguran que el Gobierno se ha puesto de acuerdo con los médicos para envenenarlos.

Uno de estos fué á asistir á cierto enfermo de fiebre amarilla, dejándole una bebida con la órden de que se le suministrara por horas y en ciertas proporciones.

Los compañeros de la víctima se la hicieron tomar toda en una sola dósis lo que le causó la muerte inmediatamente. Llamaron al Dr. y lo obligaron á beber igual cantidad de aquella que les habia servido para el difunto dejándolo retirarse recien cuando empezaba a causar efecto aquella estúpida medida.

Medida hijiénica—Por la curia eclesiástica se ha dado órden á los Curas para que tomen las medidas de higiene necesarias en sus templos, tales como el aseo, ventilacion y dar libre corriente al aire en los casos de aglomeracion de gente en ellos.

Funcion—Varios artistas de la Alegria dieron ayer una funcion en el teatro de San Fernando.

El Oneida—Este vapor ingles debe salir el 17 del corriente para Southampton.

Logias—Esta noche se reunen las logias masónicas «Amigos de la verdad,» «Regeneracion» y «Excelsoir.»

Persecucion—El Comandante General de las Fronteras Sud del Interior, ha pasado al Gobierno el parte del ayudante mayor Zabadin que salió por su órden el 16 del mes pasado en persecucion de los indios ladrones.

En la madrugada de ese dia los encontró á inmediaciones del fortin «Lanceros» y en direccion del «Carlota» en número de 25 á 30.

Los siguió hasta las Salinas Grandes donde abandonaron 5 cautivos incluso uno herido y una mujer. Despues emprendieron la fuga hasta la primera línea, tomándoles mas de cien animales caballar y yeguarizo.

Autorizacion—La Comision Directiva del Hospital Militar ha sido autorizada por el Ministro de la Guerra para transportar al Lazareto todo enfermo de fiebre amarilla que haya en él.

Estátua—Va á llegar de Europa una estatua de la Virgen para la capilla de Misericordia.

Por la Homeopatia—Sabemos que el Dr. Clausolles ha hecho numerosas curas en personas atacadas de la epidemia reinante.

Monumento—En Corrientes se agita la idea de levantar un mausoleo á la memoria de los estudiantes de esta ciudad, Baibiene y Harvea y del Dr. en Juisprudencia Facundo Fernandez.

Colegio—Ayer quedó cerrado el Colegio San Salvador, de los padres jesuitas.

Instalacion—En San Juan aun no podido tener lugar la instalacion del Cabildo de la Iglesia Catedral de esa Provincia, por falta de canónigos.

Existencia—La de Tesoreria Nacional, el 1.° de Marzo es de 160,897 pesos 47 centavos fuertes.

Partida—Nos aseguran que la compañia de zarzuela que funcionaba en el Teatro Alegria, parte la próxima semana para el Rosario donde dará varias representaciones.

Inhumaciones—Hasta las 2 1/2 del dia de hoy ascendian á 59 el número de personas inhumadas de resultas de la fiebre amarilla.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 39 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 18, italianos 10, españoles 6, franceses 3, orientales 2.

Orden de sus causas:

Por escándalo 20, por robo 8, por uso de armas 7, por heridas 3, por pescar en parajes del rio prohibidos, 4, por desacato 3, por pelea 1.

Puestes—Nueve del Mercado del Centro, han sido constituidos en prision por haber desobedecido la disposicion municipal, prohibiendo se establezcan negocios de esta clase en las calles de los mercados.

Correspondencia—La falta de vapores, ha [illegible] que las autoridades de Goya [illegible] correos para conducir la correspondencia del [illegible] Paraná, por tierra [illegible]

Solicitud—El Consejo de Higiene Pública se ha dirijido al Gobierno [illegible]

[illegible]

[illegible] Los Jesuitas [illegible]

[illegible]

[illegible] Cementerio del Sud.—Las inhumaciones en el cementerio de fiebre amarilla en el dia de ayer son los siguientes:

Luisa Costa de Agreuta, 28 años, italiana.

Antonio Escobar, 54 años, argentino.

Domingo Taracchi, 35 años, italiano.

Vicente Adesi, 44 años, italiano.

[illegible], 22 años, argentino.

José Tubini, 56 años, italiano.

Martin Roche, 40 años, francés.

Francisco Novito, 28 años, italiano.

José Cuneo, 22 años, italiano.

Serafina Umbelli, 72 años, italiana.

José Alieti, 40 años, italiano.

Maria Cuneo, 31 años id.

Luis Costa, 37 años, italiano.

Felix Dofdyesh, 56 años, español.

Angela Bertuchi, 13 años, italiana.

G. Peralta, 40 años, id.

Nelson Zeballos, 17 años, argentino.

Juan Muñiz Ramirez, 38 años, español,

Pedro Roviero, 45 años, italiano.

Gerónimo Solari, 60 años, id.

Maria Ambroseni, 50 años, id.

Antonio Teno, 33 años, id.

Santiago Mascoli, 42 años, id.

José Garcia, 30 años, id.

Antonio Vignal, 25 años id.

Domingo Perasolo, 54 años, id.

Miguel Bravo, 50 años, id.

Natal Rossi, 34 años, idr

Maria Ardesone, 21 años, id.

Sisto Villa, 48 años, argentino.

Alfredo Chiguete, 28 años, italiano.

Angela Searola, 24 años, italiana.

Antonio Gayudo, 26 años, id.

Federico Caache, 58 años, aleman.

Ana R. de Saávedra, 45 años, argentina.

Geronimo Picasso, 46 años itáliano.

Maria Rolando, 44 años, id.

Gregorio Vidal, 19 años, argentino.

Maril Roca, 42 años, italiana.

Antonio Sartorio, 35 años, id.

Cayetano Aremendi. 70 años. argentino.

Franco Pligne 36 años, italiano.

José Frangone 31 años id.

Daniel Briggs 51 años, ingles.

Francisco Ravello 44 años, argentino.

Domingo May 30 años, italiano.

Cementerio del Norte—Francisco Cardoso, 36 años, argentino, tubérculos pulmonares.

Maria Pascual, 36 años, itiliana, hepotitis.

Juan Lozano, 77 años, español, id crónica.

Juan Carena, 1 año 2 meses, argentino, inflamacion.

Josefa P. de Robledo, 92 años, oriental, aneurisma al corazon.

Ana Pagliolo, 28 años, italiana, fiebre gástrica biliosa.

Lindolfo Vivas, 1 año y 2 meses, argentino, miringitis.

Devarias enfermedades se han enterrado 8 en este mismo cementerio.

Llamamiento—El Sr. Billinghurst nos remite el siguiente.

¡Conciudadanos de la Parroquia del Socorro!

De piél ayer nos reunimos para nombrar una Comision que combata el flagelo que nos invade; reunámonos el jueves próximo á las 6 de la tarde en el atrio de la iglesia Parroquial para llevar á la próxima Legislatura. Ciudadanos, no que nos den Patria y Libertad, por que á Dios gracias la tenemos—Sino hombres que nos den *Salud y bienestar*, que nos los quieren arrebatar, esos dos convidados de piedra que han dado en la florcita de venir en cierta época del año, á almorzar, comer, y cenar con nosotros: —*El Cólera* y la *Fiebre amarilla*. — Si las demas parroquias nos siguen con la publicacion de todas las listas, el pueblo hará el escrutinio.—Parta pues la iniciativa de los Suburbios, ya que el centro duerme.

Que nadie falte á la hora indicada al atrio de la Iglesia del Socorro, al menos desde ahora os digo, que concurrirá aunque fuese solo, vuestro compatriota y amigo

M. Billinghurst.

Nota—Se suplica á los diarios de la mañana, quieran reproducir esta invitacion.

Atacados del flajelo—Desde las 12 del dia sábado hasta la misma hora de hoy se han desarrollado los siguientes casos del flajelo—Nombres y Calles.

Señor, Stanfield, Europa 191.

Señor Sohn, Chile 102.

Señorita de Berisiagen, id id.

Basilio Pourtatales, San José 49.

Vicenta Zurrilla, Rivadavia 383.

Josefa Esquivela, Tacuari entre Cochabamba y Garay.

Evarista Rosales, Corrientes 550.

Vicente Jogon, Chile 295.

Bautista Galvaro, Defensa 521.

Alberta Rigonot, Estados Unidos frente al número 100.

N. Villanueva, San Juan 200.

Emilio Perez, San Lorenzo 34.

Isidora Gimenez, San Juan.

Agustina Posse, id id 130.

Juana Sanguineti, Lima 172.

Guillermo Porta, Salta 276.

Emilio Porta, id id.

José Gastaldi, Lorea entre San Juan y Cochabamba.

Luis Martelo, id id.

Felipa N, Boca del Riachuelo,

Una niña, Parroquia de Balvanera,

Nemesio Armero, Moreno 263.

Señora de Corbera, Bolivar 411.

Vicente Frinella, Rivadavia 384.

Cirila Gomez, Libertad 92.

Se ignoran los nombres.

En la calle de Peru núm, 258.

Méjico 124.

Méjico 108.

Méjico 110.

Perú 259 y 281.

Méjico 124.

Independencia 15 (dos enfermos).

Estados Unidos 147.

Piedad 283.

Lima 172.

Perú 192.

Méjico 102.

Méjico 236.

Perú 251.

Bolivar 466.

Lima 172.

Piedras 261 (tres enfermos).

Europa 180.

Bolivar 433.

Temple 390.

Hospital Militar (cinco enfermos).

Comercio 151 (cuatro id).

Independencia 363. Cochabamba 236, Perú 162.

ÚLTIMA HORA

La Cámara de Diputados de la Provincia acaba de resolver ese tratado sobre [illegible] del Dr. Irigoyen, sobre medidas [illegible] autorizacion al Gobierno para pagar los gastos que haga la Municipalidad con motivo de la peste [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Crónica

Se me ha invitado para [illegible] de este diario.

He aceptado [illegible] razones que sería largo enumerar [illegible] las, sin embargo, descuellan las dos siguientes: 1.° que el trabajo de redaccion [illegible] paguen [illegible] moneda corriente de Buenos Aires [illegible] puede convertirla en onzas [illegible] tiralera, si me pican mucho los [illegible] que el oficio de cronista tiene sus gajes que no los tiene ni un espendedor de carros [illegible] que es mucho decir.

Hechas estas indispensables advertencias y con el beneplácito de los lectores, hago la pregunta siguiente: ¿qué es un cronista?

Esto merece un punto aparte como Cervantes creyó que merecia un capítulo diferente la famosa respuesta que don Quijote dió á aquel candonigo que lo trató de papa vientos y deschavetado.

¿Qué es un cronista?

A tan sencilla pregunta difícil me es la respuesta.

Ensayémonos, sin embargo.

El cronista es como el filósofo: el conocedor de todo sin conocer precisamente nada.

El cronista todo lo sabe por accidente y nada por esencia.

Nada hay vedado para el cronista. Como Dios, sin poseer sus atributos, se encuentra en todas partes, y todo lo escudriña, todo lo palpa, todo lo sabe, todo lo presiente y todo lo refiere á sus lectores.

Yo no concibo al cronista sin el atributo de la omnipresencia.

Si vamos á la etimolojía de la palabra, algo hemos de sacar en limpio.

Coronistas se llamaban antiguamente los semihistoriadores de los actos malos ó buenos de los reyes ó de los señores de horca y cuchilla que, en los benditos tiempos de la Inquisicion, descabezaban á cualquiera por quítame esas pajas.

Y es de advertir que esos *coronistas* intercalaban entre sucesos verdaderos fantásticas leyendas, producto solo de sus cacúmenes exaltados.

Prueba es esta incontrovertible que los *coronistas* eran poetas por vocacion.

Con el tiempo (¡qué hay que el tiempo no destruya! esclama Ciceron en su oratio pro Marco Marcello) con el tiempo, repito, los *coronistas* se llamaron *cronistas*, sinónimo de eternidad, pues mientras haya defectos *crónicos* en la sociedad en general y en los individuos en particular, habrá un cronista que los corrija ó burle.

El cronista, en su multiplicidad de atribuciones, encierra en si mismo todas las secciones del diario.

Prueba al canto.

¿Se trata de política? El cronista puede intercalar en su seccion un discurso patético recomendando el órden ó la rebeldía (segun convenga á los intereses de la patria) abogando por la supresion de las contribuciones onerosas, de las intervenciones sin requisicion legal, por la libertad del sufragio ó por la concurrencia de de fuerza pública á los comicios, segun convenga á los candidatos del diario, por la moral, por la desinfeccion del Riachuelo y de los serenos etc. etc.

¿Se trata de una noticia cualquiera como de la pelea de dos compatriotas de Garibaldi por disputas en el juego de la *murra*? entonces el cronista narra el acontecimiento con todos sus alarmantes preliminares, con todas sus peripecias vertiginosas.

Y es que el cronista, por íntima, profunda intencion ó por haber tomado fiado alguna cosa en ellos, sabe que en tales almacenes se juega ó no á la *murra*, que en tales confiterias hay ó no *zafarrancho*, que en tales casas, públicas ó privadas hai mujeres capaces de sacarle la barba del lodo a mismísimo D. Quijote.

¿Se trata del suicidio de un jóven ó de una jóven? El cronista les hará entónces la biografía del infeliz suicida, remontando hasta sus progenitores que á ciencia cierta llevaron el de los días si puso ó no puso en el retrato de la [illegible] aquel verso de Espronceda:

Y un cadáver mas ¿qué importa al mundo?

Y si la niña era romántica ó clásica, si le gustaba el puñal ó el arsénico, si daba [illegible] ó se bolsaba á costillas del prójimo, si el tenorio era barbado ó lampiño.

¿Se trata de un asesinato? El cronista pondrá de manifiesto si el héroe era moro [illegible] ó de cristía, si hubo disputa ó mediaron palabras, si se dijeron ajos ó repollos.

Consecuencia necesaria: el cronista es todo la suprema ciencia, el supremo conocedor.

Prometo á mis lectores y lectoras divertirlos con cuanto el ingenio produce, desde los cuentos de Labrea hasta las cartas filipicas de Mac-Cartney; desde lo que hizo Manuel, hasta lo que no hizo D. Pascual.

La variedad es la perfeccion alcanzada, y un cronista debe ser mas variable que una coqueta y mas tenaz en reirse del mundo que la fiebre amarilla en llevarse á los del Alto.

Asi pues, contad seguros
Que seré siempre cronista
Que lo veré todo con
Anteojo de larga vista.

A Orion, Choquet, al tan salado Prieto,
A todos los cronistas de esta culta
Antigua capital del Virreinato,
Yo los saludo en poesia inculta.

Somos hermanos! la rejion del alma
Ni [illegible]
Reina allí la igualdad [illegible]
Base de nuestro ser, base divina.
Nuestro estandarte [illegible]
[illegible]
De estilo seductor, las ocurrencias
Que á cada [illegible]
Somos hermanos! si las musas altas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Siempre el cronista [illegible]
[illegible]

[illegible]

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

D. GREGORIO [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dique de ... [illegible]

[illegible]

No por el sentimiento de dejar el mundo, que al fin vamos á otro, sino por las mil insolencias que me colgarán los vecinos y los conocidos.

¡Cómo ... de espichar! dirá uno, si era tan aficionado ... [illegible] ... el codo y los médicos dicen que los licores son malos y.... ¡pobre jóven! era inteligente pero el trago ... [illegible]

—... yo que haya cantado para el carnero ... gritará mi vecina ... harpía endiablada; si comia mas que Heliogábalo y en vano le advertí varias veces que la gula le llevaria al hoyo: me acuerdo que ... se comió medio carnero, cuatro tarros de atun, diez panes, cinco costillas de buey.... ¡pues ya habia de entregar el rosquete semejante ganapán!....

—¡Pobre señor *Teseo!* era muy dado á las mugeres, no le ... [illegible] ... y en estos tiempos la lujuria es perniciosa.

—¿Con que murió *Teseo*, eh? ¡qué diablo de mozo! se levantaba á las cuatro de la mañana completamente descalzo y se lavaba los piés cada tres meses y el aseo.... ya me entienden.

—¿Se nos fué el vecino?.... fumaba mucho, mucho, y salivaba como un demonio y en estas circunstancias la saliva es necesaria para precipitar la digestion.

—Mal genio tenia el pobrete que ha muerto allí en lo de Da. Candelaria: rene..aba hasta con los postes de la calle y segun acabo de leer en la «República» la irritacion de la bilis es fatal en estos momentos ...

Mequetrefes! todas esas cosas diriais por consolaros: consuelo estúpido, consuelo bueno solamente para vosotros, infelices, pobres de espíritu que os entreteneis insultando á los muertos!

¡... carecita de los dientes!

... *Albricias* que en las «Cosas de Orion, del Domingo, me llama inteligente, galante y caballero, yo le doy las mas espresivas gracias. ... corresponder á los que nos tratan bien, aun que conozcamos que no valemos un comino.

Siempre ... *Albricias*, para descifrar charadas y hacerlo.... charadas tambien ... [illegible] ... *Orion* haya dicho que la cosa se iba poniendo séria porque ... octosílabos, cuando mi intencion era llenarle todas sus «Cosas» con una sola descifracion.

De todas maneras, gracias, *Albricias*.

Me dicen que no escriba mas, que no hay espacio y que para disparates bastan con los que anteceden.

Entónces.... salud lectores y no me jeringuéis hasta no conocerme bien.

TESEO.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

... Marzo 6 de 1871.

Vendidos á 10000. ... precio al contado: Siguientes: Sábado 11; Varios Precios 67 1/2; ... al contado:

Las transacciones abrieron la una y cuarto del dia, con una venta de 4,000 ps ... al 67 ...

Estas ... precios ...

... detalle de las ventas.

Para el 31. 10,000 ... 67 1/4.

Banco ... Al Contado 25 ... al 31 ... de premio.

Para el 7. 10 ...

IMPORTACION.

[illegible]

ADUANA

[illegible]

[illegible]

Paraná pailebot «Lorenzo Ventura» á Sorraire; ... 230 fanegas cal, id id ... patron 230 fanegas cal.

... goleta «Armonía del Tuyú» á Hillner ... [illegible]

Isla pailebot «Nuevo Nicolás» á Novaro 70 carradas leña.

Baradero cúter «Castro» á Almeira é hijo, al patron 45 fanegas trigo.

Santa Fé, goleta «Nicodemes» á S. Sola y Ca., 500 fanegas carbon, id id «Lavaña 1°» á Sagasta y Ca, 500 fanegas carbon.

Carmelo pailebot «Truenos» á Rughi é Fremery 189 bolsas lana.

Rosario goleta «Protectora» á Nuñez hnos, á la órden 826 piezas madera, á Juan Fusoni y Ca 200 bolsas trigo

Entradas—Dia 5

Uruguay, vapor inglés «Iris.»
Paraná, id nacional «Coronel Rosetti.»
Montevideo, id oriental «Rio de la Plata.»
Génova y Montevideo vapor italiano «Esther.»

Dia 6

Uruguay vapor nacional «Curuzú»
Rosario id id «Cisne.»

Salidas—Dia 6

Uruguay vapor ingles «Iris»
Amberes barca americana «Nord America»
Valparaiso id francesa «Gresham»

Diversiones Públicas

COLON

COMPAÑIA DRAMÁTICA

De la eminente actriz española.

Da. Fernanda Llanos de Bremon

CONDESA DE VALENTINI.

... FUNCION PARA EL JUEVES 9 DE MARZO 1871

Primera representacion del drama bíblico en 5 cuadros de gran espectáculo escrito por D. LEOPOLDO BREMON y titulado—

EL HIJO PRODIGO

El cual está ensayado y puesto en escena, con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere, por el reputado primer actor y Director de la compañía D. FRANCISCO TORRES, estrenándose varias magníficas decoraciones y lujosos trajes y atavío adecuados, ... con coros, bailes y doscientas comparsas.

El protagonista de esta obra será desempeñado por la eminente actriz

SEÑORA LLANOS DE BREMON

A la cual acompañará toda la compañía segun se anuncia en el reparto siguiente:

Azael, Señora Bremon. Rebeca, Señora Verdinois. Noemi, Señora Quesada. Lia, Señora Quintana. Raquel Señora Andrade. Berenice. Señora Montaño. El Anjel de la Guarda, Señorita Quintana. Ruben. Señor Torres. Amenophis. Señor Candel. ... Señor Felices Taegar. Señor ... Nemrod. Señor Mendoza. Manethon, Señor Chaco. Canope. Señor Ródenas. Jeroboan. Señor Chaco. Esclavo 1.° Señor Toribio. Esclavo 2.° Señor Miguel.

Acompañamiento de griegos, persas, ejipcios, sacerdotes, paganos, bailarinas, almeas israelitas y esclavos.

Ruben de los cuadros.

1.°—Interior de la Alquería de Ruben en el Canton de Jessen. Despedida del Hijo Pródigo, terminando con un ... Ejipto en una lujosa carabana compuesta de ... camellos y tiendas,

2.°—Plaza de Menphis en que se celebra una gran fiesta del pueblo ejipcio. Baile de Almeas. Gran procesion de los ídolos paganos entre los que aparecen Osiris, Isis y Apis con sus correspondientes cortejos de sacerdotes, bandas de músicos etc. 3.° Interior del Templo de Isis. Banquete pagano servido á los sacerdotes por las bailarinas Almeas. Iluminacion del Templo apareciendo los altares de los ídolos en el momento del sacrificio del Hijo Pródigo al Niño alborotado. Efecto de luna. 4.° A..o de la carabana de Nemrod en el desierto de Sara. Tienda de Nemrod con sus esclavos y camellos, esparcidos por la escena. Sueño profético del Hijo Pródigo con la aparicion del Anjel de la Guarda, envuelto en nubes que transforma la decoracion, terminando el cuadro con la tormenta del Simoun que ... la carabana entre sus grandes montañas de arena.

5.°—Campo de mieses pertenecientes á Ruben en el valle de Jessen, fiesta de la recoleccion de los labradores israelitas, cantos y danzas campestres. Vuelta del Hijo Pródigo acompañado del Angel de la Guarda y reconciliacion de Ruben con su hijo, terminando con gran trasformacion de gloria y la bendicion del Padre Eterno.

Nota—Tambien se prepara para poner en escena á continuacion de las representaciones del Hijo Pródigo el grandioso drama sacro en seis jornadas, LA PASION DE JESUS.

Dirijido por el SR. TORRES y exhornada con todo el aparato que su interesante asunto requiere.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un hombre muy conocido en el país para cuidar casas durante la epidemia dando las garantías que quieran ... al mismo tiempo se encarga de ... casas ... calle de Florida 30.

m6-v8 José Medina.

Nemecio Zanoletty

Avisa á las personas de su relacion haberse mudado de la calle Santiago del Estero núm. 163 á la de Méjico 318. m6-v8

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia ... [illegible] ... la asistencia de enfermos ... de fiebre amarilla. Preferirá ... mujeres, ... un buen ...

Ocurrir al Juzgado de Paz, ... calle de Artes, núm. 412. m6-v9

A los pobres agua clorurada concentrada empleado como medio sanitario y de desinfeccion para purificar el aire en las habitaciones durante las enfermedades epidémicas y contajiosas, sea Fiebre Amarilla, Tifus ó Cólera Morbus.

Precio de la botella 2 pesos moneda corriente.

Licor Hijiénico y curativo de Raspail preparado segun la fórmula, precio del frasco 10 pesos moneda corriente. Droguería y Botica del Pueblo, Rivadavia 189. m6-v8

(Q. E. P. D.)

Falleció el ... de Febrero de 1871.

Da. Florinda Tejera de Carbone madre, D. José S. Carbone ... [illegible] ... suplican á las personas ... acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral ... se ha de celebrar el Viérnes 10 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de ... San Francisco, favor á que quedarán ... reconocidos.

Esta es la única invitacion ... [illegible]

Se necesita [illegible]

[illegible] ... A. Marco del Pont ... Gerente.

Tramway Argentino

Se suplica al caballero que en la noche de ayer ... abonó su pasage en uno de los carruajes ... Recoleta á Plaza 25 de Mayo ... y el mayoral ... con arreglo á ... tarifa ... dar por el escritorio de la empresa Potosí 70, donde le será entregado el resto de aquella suma.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m6-v9 Mariano Billinghurst y Ca.

Se vende una cómoda y espaciosa casa situada calle del Rio Bamba núm 103 con una gran entrada al jardin por la calle del Parque núm. 421; dicha casa situada en el paraje mas higiénico de la ciudad, á mas tiene 2 grandes salones 14 piezas una gran cocina, un zótano de bóveda, cochera, caballeriza, un aljibe de 250 pipas de agua, gallinero y un jardin único en Buenos Aires, por su gran variedad de plantas de mérito como ser araucareas, camelias, coníferas, jazmines del cabo, magnolias etc., á ... [illegible] ... todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Buenos Aires, ... 1871. m6-v7

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jazmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 165, será gratificado. m6-v8

Por el presente y por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo se cita para el dia 8 del presente á reunion general de los acreedores de D. Cayetano Maltene quienes deberán concurrir con los documentos que acrediten su acreencia á la sala de su Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871

m6-v7 *Dario Beccar.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agreló, se cita á todos los acreedores de D. Juan Betbeze, á una reunion general, para el dia 7 del próximo Marzo á las dos de la tarde, á fin de tomar en consideracion la cesion de bienes que hace; cuya reunion deberá tener lugar en la Sala del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.

m6-v7 *J. G. Campos.*

Se ofrece una ama de leche en la calle de Piedras 352 entre Brasil y Caseros. m6-...

Papel por arroba [illegible]

Ama de leche se ofrece una italiana fresca de 28 dias, muy sana y buenas recomendaciones; para tratar, calle Moreno esquina de Misiones 710. m6-v8

Se alquila dos hermosos corralones, uno en la calle empedrada con buenas piezas, darán razon calle Potosí número 316.

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle de Potosí núm. 466.

POLICIA

Circular.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

A los Sres. Comisarios de Seccion.

El Sr. Gefe ha dispuesto que en vista de la nota del consejo de Hijiene que á continuacion se transcribe, se prohiban las hogueras y fogatas al aire libre, recomendándoles el efecto la mayor vigilancia para dar el debido cumplimiento á esta disposicion.

Consejo de Higiene Pública —Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.—Al Sr. Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman.

No dando la Hijiene importancia de ninguna clase á las hogueras, ó fogatas al aire libre con que algunos pretenden salubrificar el Municipio, y pudiendo por el contrario, á causa de las materias que se queman, ser nocivas á la salud.

El consejo ha dispuesto que el infrascripto se dirija á V. S. indicándole la conveniencia de que sean inmediatamente prohibidas.

Dios guarde á V. S.—José M. Ovaje—Leopoldo Montes de Oca—Secretario.—Marzo 3 1871.—Al Comisario de Órden á los fines consiguientes, O'Gorman.

Dios guarde á V. S.

m6-v8 *Santiago Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de Pilar en los dias 22, 23, y 24 del corriente ... [illegible] ... á la testamentaria de Don José María Torres; los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos al Juez de Paz mencionado ó á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Don Lucrecio Carballeda donde se halla ... suscribe.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m6-v15 *Lisandro Gende.*

Lecciones particulares de francés é inglés se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética, el aritmético argentino de García, en seis lecciones. Tacuarí 191. m6-v8

La Comision de la Sociedad empleados de Aduana convoca á los socios á reunion general el Jueves ... [illegible]

El Secretario.

Se alquila en el pueblo inmediato á la cuadra de una Estacion del Ferro-Carril de Oeste, una hermosa casita con cochera caballeriza y todas las comodidades. Escritorio Florida 156 ... Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo, calle de Potosí 466.

Se ha mudado la mueblería de D. Pablo Medina de la calle Potosí núm. 288, á la del Buen Orden núm. 74 ½. m4-v9

Libros se compran, venden y cambian, Tacuarí núm. 67. m4-v7

Andrés Bavastro Pide á todas las personas que tienen cuentas pendientes con él, se reunan el Martes próximo 7 de Marzo, á la una de la tarde en el Escritorio calle Piedad núm. 215 para comunicarles asunto de interes. m4-v7

Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Se avisa á los Sres. Sócios que la Biblioteca estará abierta desde esta fecha de 8 á 10 de la noche y los Domingos y dias festivos de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

El Bibliotecario.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871. m3-v7

Emilio Arniguet

Rematador Público hace saber á sus amigos relaciones y al público en general que de la calle de Ayacucho núm. 22 que vivia antes se ha mudado á la de Callao entre Cangallo y Cuyo frente el Ombú.

Tejas francesas, marca Sacoman, baldozas, tierra romana, ladrillos para piso de ... de Verona, fierro galvanizado, ... [illegible]

Florencio [illegible]

Comisaria General de Guerra

[illegible]

PAPAS INGLESAS

De superior calidad ... por cualquier cantidad en el Paseo de Julio núm. 54, 55, 56 esquina de Cuyo. m4-v6

... interesante [illegible] ... calle de Junin entre Corrientes y Parque al lado ... esquina rebocada. m3-v6

Una casa de familia

Un caballero con tres hijos mozos desea vivir pensionado en familia con preferencia del país, y en casa que no diste mas 7 cuadras de la plaza Victoria, Avisos Defensa 72. m3-v6

A tres pesos el franco

Obras de Ponson du Terrail, Sué, Balzac, A. Dumas, Lamartine, Girardin, Boulié, G. Sand, P. Dekock y muchos otros Tacuarí 67. m3-v6

Consejo de Hijiene Pública

Habiendo el Consejo llamado á su presencia al farmacéutico D. Domingo del Arco, rejente de la botica de Sanidad, situada en la calle de Tacuarí esquina de Comercio. A consecuencia, de una circular impresa en que se anuncian con engaño preservativos ... contra la epidemia y se ofrecen con inspeccion de las disposiciones vijentes, servicios médicos de partes de personas no facultadas, amonestó sériamente á dicho farmacéutico, y resolvió que se hiciera esta publicacion para prevenir al público.

Luis M. Drago
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

m3-v6

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca jóven con buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo 441. m2-v6

Por 4,000 $ m/c que es la tercera parte de su costo, se vende un riquísimo piano perpendicular de jacarandá, tallado y de 7/8 se dá garantido libre de composturas y afinado en casa del comprador, ocurran calle Uruguay 107, de 11 de la mañana á 3 de la tarde. m2-v6

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Suriño para que en el término de treinta dias contados desde de la publicacion del presente comparescan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
Juez de Paz.

m2-v18

Tienda de la Camelia

... lindas muselinas y ... precio de ... á 6, 12 y ... casimir finos ... precios muy baratos ... 5, 6, 8, 10 $ uno, trajes de todas clases para niños ajuares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos generos para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterias. San José é Independencia 332. m2-v9

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332. m2-v9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. ... para que comparezca á la oficina de D. Adolfo Conde ... fo el que suscribe dentro del término de seis dias, á estar á derecho en la testamentaria de D. Polidoro Coullin y designar el domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, haciéndole saber al mismo tiempo, que ha escrito presentado por ... pidiendo término, el Juzgado ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.—Concédese dos dias con denegacion de otro término y vendidos corra el apremio en ... trámite—Echeverria.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

m2-v7 *Nemecio Zanoletty.*

Al comercio La Sociedad que giraba en esta plaza, bajo el nombre de Venancio Sanchez y Compañía girará en adelante con el de Sanches, Gari y Compañía quedando el activo y pasivo de la antigua firma al cargo de D. Venancio Sanchez.

Sanchez y Ca.
Febrero, 9 de 1871

Otro—Habiéndose desligado por mutuo convenio y en la mejor armonía D. Joaquin Tagle de la parte que representaba en la Sociedad que ha girado en esta plaza, bajo la razon de Venancio Sanches y Compañía queda la liquidacion de la misma á cargo de D. Venancio Sanches, á contar desde el dia 9 del corriente. Febrero 9 de 1871.

Sanches J. Tagle.

Otro—Participamos al comercio, que con fecha 9 del corriente, hemos formado sociedad en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor bajo la razon de Sanches Gari y Compañía segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio. Febrero 9 de 1871.

V. Sanches—Gervasio Garis.

m2-v8

500 $ de gratificacion

Se dará á la persona que entregue ó dé noticia de un caballo ... criundo, ensillado con silla y freno que se perdió en la noche del dia siete de Febrero por la calle de la Piedad, que lo entregue en la caballeriza de Herrera; en la misma calle número 210 recibirá la espresada gratificacion. m2-v4

El que haya encontrado tres fojas de espedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.° de Marzo, desde calle de Chile número 79 hasta esquina Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile número 79 se le dará una buena gratificacion. m3-v

Al maestro albañil [illegible]

Juan M. Burgos.

"Nacion Lubola"

... Presidente ... señores ... como asi ... el próximo año, ... tendrá lugar el domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde, en la calle de temple 373. Se ... la puntual asistencia.

El Secretario.

Matrimonio español

Se ofrece uno sin hijos, la mujer para cocinera y el marido para mucamo, para tratar Potosí 456, á cualquiera era del dia. m2-v7

Vapor "Taraguy" Postergará su salida para el Jueves 9 del corriente. Admite pasageros y carga para la Asuncion y puertos de escala ocurriendo á la Agencia Cuyo 24. m3-v8

Ojo se venden unos caballos del monte á cuatro vientos calle de Ayacucho núm. 85. m5-v6

A lo barato De interes para las familias que estan de luto, gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 22, 25, 28 y 30 $ vara, muselina de lana negra 10 y 12 $ vara, chales, pañuelos de merino negro francés á 120 $, pañuelos id id á 60 $, crespon negro francés á 7 $ vara, id inglés á 25 $, lustrinas negras finas 10, 12 y 15 $ vara, percales negros con boton blanco á 3 $ vara, tarazás negras á 3 $ vara, cotinolina negra 2 1/2 $, abanicos negros país de seda con antiojuelas 40 $, pañuelos con bainilla y guarda negra 10 $, poquinas negro 25 y 28 $ vara, riquísimo gro negro 40, 50 y 60 $ vara, cuello de crespon negro 5 $, género de medio luto para la estacion 5 $. A mas existe un surtido general de artículos, lo que todo se venderá ... [illegible]

Gran baratillo [illegible]

DINERO [illegible]

Banco de la Provincia [illegible]

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo
POSFOROS ESPECIALES DE SEGURIDAD de BRYANT & MAY PATENTE
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina tónico del siglo. Hesperidina el único mas agradable. Hesperidina se recomienda por sí sola. Hesperidina en lugar de la naranja amarga. Fabricado por M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

m4-v2 a 3ra. paj.

Qué tontos Serán, los que no compren yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canastería calle de Potosí núm. 127. 124-15p 3ª paj.

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1/2 frente al teatro. p m 3ra

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañía. Ocurran á la Estacion de las Tres Esquinas.

La Administracion.
De Vdes.—S. S. S.
H. W. Ford
m1-v8 3ª paj. Por C. Adchinheyde.

Vapores

KATE—JENNY—BABY

Prevenimos al comercio que habiendo comprado dichos vapores todas las cuentas contra los mismos y hasta el 22 del corriente son á cargo del señor Juan Page, y despues de esa fecha en adelante á las que firman—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

A Matti y Piera.
m1-v5 Cangallo 30.

Comision de Hijiene

De la Parroquia Catedral al Sud. La Comision hace saber á sus convecinos pobres, que han arreglado con el propietario de la Botica Universal, Perú 115 esquina del mercado para proveer todos los medicamentos que sean necesarios para la asistencia, por consiguiente todas aquellas personas que necesitan ser socorridas con los auxilios de botica, pueden ocurrir desde hoy á la Comision calle Moreno 85 para darles las órdenes para el efecto. Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

Mariano Vivar.
Presidente
Emilio J. Perez.
Secretario.

Nota—Cualquier miembro de la Comision de los que abajo se mencionan podrá dar las órdenes en caso de urgencia.

Mariano Vivar, Defensa número 70. Emilio J. Perez, Moreno 105 1/2. Emilio D. Cabral, Perú 133, Manuel Boneo, Venezuela, Juan M. Carrega Defensa 70 y 79. Pedro Maraspin Venezuela. m1-v8

Se vende Una casa calle de Europa núm 449 entre Solis y Entre-Rios, con 8 1/2 varas de frente por 65 de fondo, En el escritorio del rematador Ayres núm 91 darán razon. m 1°.v6

Se vende Un terreno sito en esta ciudad calle de Entre-Rios ancho de 30 vs. compuesto de 15 1/2 varas de frente por 27 de fondo con cimientos en cal, Escritorio del rematador Ayres, Victoria núm 91 darán razon. m 1°.v6

REMATES

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 94, 96

El Miercoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Zarazas de varias marcas, bramantes, cotin y lienzo asargado varias marcas, pañuelos de hilo y algodon, género de hilo para sábanas, idem de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en córtes y ... muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, ... medias cortas, ... color, chales y grandes, un surtido general de ... bramantes y zarazas ... batas de señora, ... para vestido, tiras bordadas, peines y ... de carey, ... surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cachirilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, ... pantalones, ... lustrina y de brin, bombachas de id, ... puños, batas y garibaldinas de hilo, ... extractos, aceites, agua de colonia, de florida, guantes de hilo, agujas, ... botones para puños, ... sacos, chalecos de idem, sacos de brin, ... artículos de dicho ramo.

Mariano Billinghurst

En la casa ... calle de Florida núm. 264.

El Martes ... á las 11 en punto de la mañana ... á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de ... [illegible]

SALA ... de jacarandá tallado con ... y fundas de hilo una mesa ... y demas adornos etc.

AN... ropero de caoba—un confidente ... espejo, alfombrado y demas ...

DO... Una cama de bronce, un ropero de ... espejo, una cómoda id tocador, un lavatorio ... de porcelana, alfombrado y demas ...

COMEDOR—[illegible]

[illegible]

Mide 10 varas 75 centímetros de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centímetros, por 65 varas 80 centímetros de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centímetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 centésimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta casa se encuentra perfectamente edificada á la moderna, en cal, con excelentes maderas, puertas de caoba zócalos y marcos de marmol. Tiene tres hermosas piezas, cocina etc. La puerta de calle es hermosísima, como para dar paso á un carruaje, el edificio puede continuarse sin modificacion alguna en lo ya terminado.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario el Sr. Vicent, calle de Bolivar 72.

Este terreno, como el anterior, tenemos órden terminante de su dueño, para venderse por lo que ofrezcan.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.
En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestarán en el acto de la venta, el dia 1° del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al éjido de este pueblo.

Quintas números 124, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 468.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasados todo en 62,990 pesos m/c. 4778, obejas mestizas finas á 15 pesos una. 30 carneros padres finos á 160 pesos uno. 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñandubay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno. 83 1/2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno. 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Previniéndose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no heceda de la 2/3 parte de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se la pondrán de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

H. Baizan

En un lindísimo paraje propio para hacer fortuna del muy surtido almacen formando esquina á las calles de Moreno y Caridad.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya id argentina, azúcar refinado, id de la Habana, id de Pernambuco, vino carlon en pipas, id francés en bordalesas, caña de la mas fina, aguardiente de quemar, vino seco, id dulce, id jerez, id oporto, bermout, coñac, kirch, manasquino, ginebra de diferentes marcas, licor francés, id del pais, y una porcion de bebidas que no se detallan, por su mucha estension,, amas porotos, garbanzos, aceite de Genoba, id Español, una porcion de artículos de ferretería, cuerdas de varias clases, grasa, velas, jabon, azul, escobas, una infinidad de casos con restos de bebidas, alpargatas, sombreros de paja y de castor y varios restos de mercería que se venderán en lotes, al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras, con accion á la llave, con contrata larga y con un módico alquiler, y casa muy espaciosa, tambien se venderá una mesa de brillar con todos sus útiles y en buen estado.

NOTA—Se previene á los interesados que en la misma casa vive el dueño y esta pronto á oir ofertas particulares por el todo antes del remate que será muy fácil tratar los que quieran ir á el remate en el Tramway que pasa por la calle de Cuyo solo les costará dos pesos por llevarlos hasta la puerta del almacen, por mas pormenores Bolivar 39.

POR EL MISMO

El domingo 12 á las 2 de la tarde.

Del lindo café y billar, fonda, juego de bolos y de bochas que forma esquina á las calles de Caridad y Belgrano en la misma estacion del tramway del señor Mendez, todo en un lote ó dividido á el gusto de los compradores cuyo pormenor es como sigue:

1 magnífica mesa de billar con todos sus útiles, 1 armazon, mostrador, bebidas de todas clases. 14 mesas para café y fonda, cristales, loza, cubiertos pertenecientes á la fonda, una batería de cocina completa, 1 hermosa cocina económica en buen estado, varios cuadros, juegos de bochas y bolos, varias glorietas cubiertas por enredaderas y una infinidad de artículos que se omiten por su estension. La casa tiene contrata por 5 años y el alquiler es casi de valde con ese motivo el que lo compre puede enrriquecer antes de concluir el contrato, atendiéndolo como es debido, pues el dueño lo remata por que su salud no se lo permite de otro modo no lo venderia de ningun modo.

Nota—Si acaso hubiera algun comprador particular antes del remate ocurran al dueño que vive en la misma casa á toda hora del dia, por mas pormenores á el rematador Bolivar 39.

Pablo Escalante

De muebles y halajas.

En su casa calle de San Martin N.° 138.

El Martes 7 de Marzo á las 11 y media en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y halajas cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes de distintas clases, mesas de centro, de sala, de noche, de arrimo y de comedor para 14 y 18 cubiertos lavatorios franceses con piedra mármol y espejo, cómodas de caoba ropero de id, aparadores de guindo, sillas de guindo asiento de esterilla, escritorio cama de fierro, colchones elasticos mesas de escritorio de guindo cuadros alfombrado alpaja relojes de oro y de mas objetos que estará á la vista el dia del remate—Al mismo tiempo se venderá un lindo armónico.

POR EL MISMO

De muebles, y alhaja, finas.

En su casa San Martin núm. 138.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 ½ en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Mesa de centro de sala con piedra mármol, 2 sofaes de crin, 1 confidente 12 sillas de paja asiento de esterilla, id de guindo 2 aparadores de guindo una cama de caoba para 2 personas, nueva, colchones elasticos, mesas de comedor para 12 y 18 cubiertos camas de fierro lavatorio de caoba y de jacarandá con piedra mármol, mesas de noche, id de fierro, cuadros al óleo infotografiados, alhajas finas y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De un almacen de comestibles, bebidas, cristales loza y ferreteria.

En la calle de Artes esquina á la de Córdoba.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las existencias de dicho almacen—consistente en lo siguiente. Loza, fuentes, tarros, platos, jarros juegos de lavatorio fino, ... [illegible]

Hidalgo y Torres

Judicial.

En su ... de Bolivar No. 72.

De la ... á los Campos Elíseos en Palermo entrando la casa habitacion, confitería, jardines, el lindísimo teatro y todas las demás ... [illegible]

Florencio Madero y Ca.

[illegible]

[illegible]

Calle nueva entre Centro América y Bermejo Con frente al Norte.

Seis lotes con 10 varas de frente cada uno 40 de fondo, tasados en 1,000 $ cada vara de frente.

Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada con frente al Oeste.

Otro lote de 10 vs de fte, cada uno por 35 á 38 de fondo tasado en 750 $ hasta 870 la vara de fte.

Un lote esquina con catorce varas de frente por 35 de fondo con zotano en el fondo hasta 12 varas, tasado en 11,900 $ cada varas.

Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Sur.

5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo, tasado en 1,100 $ la vara de frente.

A mas—Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente por 40 de fdo. con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea, dos piezas de tejas, y dos cocinas de teja. Todo en perfecto estado, buena madera, y cercado de paredes, tasado en 91,000 $ m/c.

Por mas pormenores, y por ver los títulos en nuestro estritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 285 y 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saens Valiente.

El Marzo á las de tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. Miguel García Fernandes y por nombramiento espreso á favor nuestro de los señores albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1/4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 23 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80 pesos, hay una parte de terreno con edificio que no esta contratada y que gana 1,900 pesos m/c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1/2 de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

POR EL MISMO

18 ° remate de carruages y caballos de tiro.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 10 de Marzo á las doce en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ... un uso á saber: Landoes lindas calesas Victorias Doy-Cartes Brekes Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

En seguida—Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

Al mismo tiempo

Para talabarteros

Sillas de montar riendas y látigos guarniciones y muchos otros artículos del ramo.

En seguida—Se venderán dos caballos bayos crin negra tiradores de los mejores de muy buena presencia

POR EL MISMO

Alhajas.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de alhajas consistente en 12 docenas collares de coral un rico surtido de medios aderezos y collares filigrana, plata dorada, una cantidad de carabanas para señoras y niños, como tambien relojes de oro y de plata para bolsillo á mas un bonito surtido de medios aderezos de mosaico y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Alhajas

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Martes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar una gran cantidad de alhajas consistente en 12 docenas collares de coral en rico surtido de medio aderezo, y collares filigrana, plata dorada, una infinidad de carabanas para señoras y niñas como tambien relojes de oro y de plata para bolsillo, á mas un bonito surtido de medios aderezos de mosaico y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Adolfo J. Bullrich y Cª

En la Ciudad de Mercedes.

A los miedosos de las pestes

Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta conocida por del Doctor Iturrios

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta de esta magnífica propiedad, llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros de cochera, caballeriza y demas oficinas, la quinta tiene montes de damascos, alfalfares jardin etc. etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta, pues ademas de ser cómoda es productiva en córtes de madera y alfalfa. Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de Moron 25 manzanas divididas en lotes de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dista solamente 6 cuadra de la Iglesia.

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

El Domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana o despues que llegue el Tren espreso venderemos á la mas alta postura y dinero por órden terminante de sus propietarios.

25, Manzanas de terreno de los mas altos y mejores situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la cabaña hay propiedades del Sr. D. Santiago amaral y á 6 cuadras de la Iglesia divididas en fracciones de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dando asi ocasion, á los que quieran hacerse de una buen propiedad de campo ancho margen para hacer una buena casa quinta tan necesario hoy que anualmente nos visita el cólera la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.

Los terrenos que ofresemos estan al alcance de cualquier familia, hay órden terminante de los propietarios de vender ó fraccionar todo el area que anunciamos.

Planos y boletos para el tren espresose repartiran tres dias antes del Remate en nuestro escritorio, calle de San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

DE MUEBLES.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle Independencia núm. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De una casa y una cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora,

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales etc. etc. El edificio se compone de 4 pieza de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo, etc., etc., todo bajo cerco y dicta solo 22 cuadras de la Estacion y sobre la calle Rial, por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

Piedad núm. 252

De ricos muebles

Por ausentarse sus dueños del pais.

El Martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un sofá y dos sillones de brocatel mordoré, 1 mesa caoba y piedra mármol, ... [illegible]

Juzgado de Paz de la Seccion de Mercedes, Enero 30 de 1871.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Lando ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm. 24 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f 6 v-6 m. *Felix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 6 de 1871.

f9-v9 m *E. B. Martinez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Paulino R. Sperotti.

f10-10 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Rolon á Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscrive, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f11-v11 m *Nemecio Zanoletty.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11 v11 m *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DoñaConcepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

f 13-v13 m *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama, por el término de 30 dias contados desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Ceferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871. *José Martinez.*

f13 v 13 m

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

f15-v16m *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Próspero Charlin para que en el término de quince dias presenten al Síndico nombrado D. Adolfo Caron, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pago ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado de sus obligaciones. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D. Juan G. Cambaña, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871. f27-v4m

En los autos promovidos por D. Santiago Montenegro, contra D. Sebastian Chiclana sobre reconocimiento de firma un documento, á escrito presentado, el Juzgado ha decretado lo que sigue:—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Hágase la citacion por el término que se pide, bajo apercibimiento.—Garcia Fernandes.

Esta citacion importa comunicarle á dicho Chiclana comparezca en el término de seis dias á la oficina actuaria calle de Bolivar núm. 64 á evacuar el reconocimiento órdenado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.

f28-v5m *Diego y Cordero.*

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centímos de frente al Este, incluso la mediancria de los nuevos laterales, por 24 varas 79 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos m|c. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 36 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 81 cénti nos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

Natalio A. Ponce,

f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con dérecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Mansilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f17-v17 m *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr D. Andres Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D Javier Garramiño, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha entablado D. Teófilo Mendez, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f18-v9 m *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Esteban Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f17-v17 m *A. Jiménez.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha succesion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. *Cirilos Raymond.*

f17-v17m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Luis P. de Campos para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en la testamentaria de D. Luis Vernet.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

m3-v10 *Nemecio Zanoletty.*

... de D. Francisco Culliñe, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ... á deducir sus acciones ... y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificándolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. *Miramo Miranda.*

f16-v15 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contadas desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir las acciones que les corresponda. Bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza á los herederos de D. Hilarion Sosa y D. Luis Fernando Otero, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el litis seguido por los herederos de D. José Cipriano Lescano contra ellos sobre nulidad de la venta de un terreno, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia con los estrados del Juzgado —Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

m3-v10 *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza al fallido Pablo Berlino que dentro de quince dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el traslado que se le ha conferido de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento si no comparece de darlo por contestado en su reveldia—Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

m3-v9 *Angel J. Blanco.*

Perú 120

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Cirilo Liendo y por el término de seis dias para que comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á la reunion general que deberá tener lugar el dia viernes diez del entrante mes de Marzo, á la una de la tarde, bajo apercibimiento de celebrar se con los que asistieren.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. *Enrique Quintana*

m3-v8

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda, y venta en la última tarde de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Marzo ante el Juez de Barcarcel de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D Isidro Gades, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados informarse de los antecedentes en la Oficina de Don Tulio Mendez—Buenos Aires, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos setenta y uno—*Jose Martinez.*

m1-v9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 15 16 y 17 del entrante Marzo de mil ochocientos setenta y uno de una finca perteneciente á la testamenteria de D. Félis Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé, núm. 389 cuya arés se compone de nueve varas dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todas sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del actuario. Rivadavia 101 donde se espondrá de manifiesto dos inventarios y tasaciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. *Severo L. Belvis.*

f28 v8 m Escribano Público.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo ángulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centímetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centímetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centímetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centésimas; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Zegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f23-v23 m *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Monteros ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la Oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Natalio A. Ponce.

f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Juan Patriarca para que en término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda, que como apoderado de Don Angel Bialini sigue contra el concurso de Don Juan Gallo, sobre reivindicacion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, sino comparece—Buenos Aires, Marzo 1. de 1871.

Angel Julio Blanco.

m1-v5 Perú 120.

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituye, compuesto su terreno de cuatro cuadras ... tasado en la cantidad de ... cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no excedan de las terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puedan dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871. *Cárlos Raymond.*

m4 v4d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita nuevamente á D. Andrés Avebastro para que dentro del término de seis dias comparezca por la oficina de Iriarte, donde se haya adscrito el que firma, á evacuar el traslado que se le ha conferido en el espediente que contra él ha iniciado D. Pedro Bianchi, sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de ... su rebeldia lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m4-v7 *Manuel A. Victorica.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza por el término de

---

... por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires ...

AVISOS

Comisaria General

de ... 28 del presente se dará principio al pago de la Lista Especial por el mes de Enero pudo debiendo quedar cerrado dicho pago el 6 del próximo Marzo.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.

f2...5-m Felix Vivas.—Habilitado

DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 1.º de Marzo próximo á las 12 del dia en el local de la Agencia general de la Compañia con el objeto de nombrar el nuevo directorio que debe funcionar el corriente año.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion pueden hacerse representar por medio de cartas poderes á apoderados de la misma.

Salto Febrero 21 de 1871

f22-v8m El Secretario.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE

Fabricado por Demarle Lonquete y Ca.

BOULOGNE SUR MER

ÚNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA

99 1|2 Reconquista 99 1|2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facilmente enmendar cualquier defecto, etc, etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1|2

f15-v18m

Cocinera Se necesita una, calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v13m

SE VENDE

La hermosa finca calle de Balcarce núm. 269, 271 y 273.—Veinte y seis y media vara de frente por sesenta de fondo.

Su situacion ventilada y los datos mencionados con la mejor recomendacion que de ellas podemos hacer.

Para tratar ocurrase á la calle de Estados-Unidos núm. 298. m1-

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

COMPAÑIA

DE

Gas Pneumático

Con privilejio del superior Gobierno

Calle de Cangallo número 135.

Estando esta compañia en aptitud ya de recibir órdenes por máquinas, artefactos, cañerias, como igualmente el liquido de que sehace el gas etc., todo aquel que desée hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compañia para ser anotado y entregársela por turno segun se vayan recibiendo, allí mismo se darán todos los informes que se deseen.

Este gas que es el gran descubrimiento del ingenio americano puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las provincias, siendo su luz de gran claridad y cósto sumamente barato, libre de toda esplosion y peligro—Está en esposicion al publico quien puede cerciorarse de su su gran utilidad y comodidad.

Juan Dorr.

f23-v5m Gerente.

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre	$ 10 m/c	A Mercedes	$ 10 m/c
A Moron		Al Cármen	
A Lujan		Al Salto	
A Mercedes		A Rojas	$ 10 m/c
A Chivilcoy		Al Pergamino	
		A San Nicolás	
		Al Rosario	

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de ... $ m/c por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo. / A Coronda / A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J. / Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

La Administracion.

PAPEL RIGOLET ...

Concurso de Carlos E. Taylor. La Comision encargada de la liquidacion del negocio del Sr. Taylor invita á los Acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dichas liquidacion que les será pagado desde mañana 2... de Marzo en la calle de la Defensa núm. 21.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. J. M. Carrega.—Defensa 71—E. S. Webb—Defensa 11. f28-v7m

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. ... para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo ... en los autos testamentarios de Da. Petrona Perez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871.

f23-v10 m *Ignacio Piñeiro.*

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:—

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley.	2 cucharadas.	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede conel uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. e24 m 7 x 4ª

GRAN MAQUINA

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosisima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

f7 v m6 x 3ª y 4ª páj. **JACOBO PEUSER**

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Parainformes y órdenes á—

p. m. x. 4.ª RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

Deposito de papel

Y

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3 clases		De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con soporte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlineas simples, Corta interlineas para trabajos finos y estados, Bronce para lejia número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Mazos, Carros para conducir formas, Palos especiales para máquina, Cuñas, Llaves para las mismas, Resortes de respuesto, Cuñas para soportes de máquinas, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cubillas para imponer, de fierro, Atacadores, ... formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 ... Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

... 2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," ... f23 v m

---

Tabla del Ferro-Carril del Oeste, Salidas e Ingresos (ilegible)

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, ... Moron, ... Merlo, ... Moreno, ... Lujan, ... Mercedes, ... Chivilcoy.

REGRESOS

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora, la boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias ... sará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. ... bir ... mando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia ... corrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª ... prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirija. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires ...

28 pm *La Administracion.*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

La comision municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Hijiene Pública, hace presente á la poblacion de esta ciudad la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo tanto interior como esterior de los edificios recomendandoles encarecidamente la realizacion de esta medida ... todos y de cada uno muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

M. Martinez de Hoz.

B. Llorente

f23-v7 m Secretario

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias, en perfecto estado de uso y con todo lo necesario para ... carrir á la calle Esmeralda 179. f24-v26 m

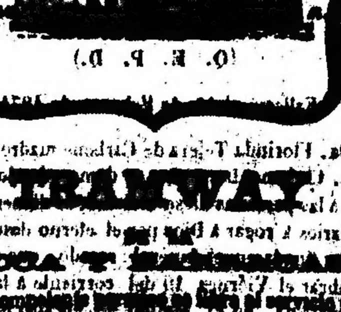

TRAMWAY

... Las salidas hasta nuevo aviso serán ... de la calle ... á las 10 de la noche.

... del pasaje ... m/c.—Buenos Aires ...

Libreta

... la calle de Esmeralda núm. 85 ...

La Municipalidad

... se permitirá ... la Plaza ... 1871.

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se hace saber ... del Teatro Alegria ... Los interesados pueden ocurrir ... datos ... 1.º de 1871.

m1-v10 El Secretario.

Se vende Un terreno de campo sito en el Partido de la Ensenada, como á 14 leguas de esta ciudad, compuesto de 600 varas de frente por una legua de fondo. En el escritorio del rematador Ayres Victoria ... darán razon. m1º-v 6

La Comision de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud. La comicion centro de Hijiene de la Parroquia de la Catedral al Sud, avisa á sus convecinos haber sido nombrado médico de la Parroquia, para asistir á los enfermos pobres el Dr. Don Francisco Riva, que tiene su domicilio en la calle Tacuari núm 77 y á quien deberán ocurrir las personas que se sientan atacadas de alguna enfermedad para ser inmedialamente atendidas.

Buenos Aires Febrero 28 de 1871.

Mariano Vicar

Presidente

Emilio J. Perez

m1º-v 8 Secretario

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle d. Potosi núm. 250. 118 v17m

Dinero sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosi núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

José R. Lasala.

m1-v14 119—Potosi—119.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1|2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto, y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos ... conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1|2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan E. Eleegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Campaña

31 1|2—CUYO—31 1|2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del transito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guarani, Taraguay y ...

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y algunas para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurrase á la Agencia de la Compañia, Cayo 24

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á regir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los ...

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Capitan, T. Besco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES ...

... VICTORIA ...

El Vapor ...

Para el Rosario, Santa Fé, Corrientes, ... y Asuncion admite carga, encomiendas y pasageros.

... Nuevo Itinerario en vigencia desde el ... nuevo aviso.